REVISTA NACIONAL DE EDUCACION

NUMERO

59



AÑO VI SEGUNDA EPOCA 1946 REVISTA NACIONAL

EDUCACION

Director: PEDRO ROCAMORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 18427

MADRID



≈ SUMARIO



EDITORIAL

S. J. Davies: INSTRUCCION DE LOS INGENIEROS EN GRAN BRETAÑA

Douglas Lauriel: LAS MODERNAS UNIVERSIDADES BRITA-NICAS

Gaspar Gómez de la Serna: INCISOS SOBRE EL ROMANTICISMO

LA OBRA DEL ESPIRITU

LA BIBLIOTECA NACIONAL Y SU IMPONDERABLE TESORO
UNA NUEVA ESCUELA PARA LA INGENIERIA NAVAL

INAUGURACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALENCIA

1.012 ALUMNOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS

HECHOS

EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA «LOPE DE VEGA»

AUMENTO EN LAS DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DOCENTE

ESTUDIANTES CHILENOS EN ESPAÑA

MARCELIANO SANTA MARIA, GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO

NOTAS DE LIBROS

The apprenticeship for a skilled trade ("El aprendizaje en los oficios").-Pr. F. Twyman.-Londres, 1944.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA



EDITORIAL

on la Ley de 31 de diciembre de 1945, que elevó a Ley el Decreto-Ley de 25 de julio de 1945, por el que se reorganizaba la Subsecretaría de Educación Popular, el Ministerio de Educación ha visto ensanchado su horizonte y aumentado su contenido y misión. Todos los servicios y organismos de Prensa y Propaganda han pasado a depender del Ministerio de Educación, en el que han constituído una Subsecretaría, denominada de Educación Popular.

En virtud de esta Ley se incorpora al Ministerio de Educación todo lo relativo a la Prensa y a las revistas. Para nadie es un secreto la misión educativa de la Prensa en el mundo moderno. Con acertado criterio se ha dicho que el periódico es la historia universal de las últimas veinticuatro horas. Por ello, y debido, además, a la rapidez desorbitada con que se suceden en el mundo los acontecimientos, recogidos en el periódico de una manera ágil, la Prensa es el sustituto ineludible del libro y de la enseñanza y representa para muchos sectores el único medio de instrucción y de educación. Esta misión de la educación popular queda subrayada de por si con las tres finalidades de la Prensa. La primera, informar, o sea descubrir diariamente y en cada hora la noticia exacta de lo que ocurre en la vida humana. La información es finalidad esencial

de la Prensa. Un periódico que no informa, no es propiamente periódico. La Prensa ha de orientar además; es decir, tener por misión formar una opinión sana, imponer un criterio honrado e inequívoco. Por último, deleitar, a saber, recrear el espíritu, cumpliendo el aforismo pedagógico «docere delectando». Para nadie también es un secreto el profundo alcance de la Prensa y la gran responsabilidad que incumbe a quienes la gobiernan y dirigen.

Pero la Prensa se une en la vida moderna con lo que ha sido conceptuado como el más formidable agente de propaganda del siglo XX: la radiodifusión. Ella penetra en la intimidad de los hogares, comunica al mundo entre sí con facilidad prodigiosa y, a través de las ondas etéreas, transmite pensamientos e ideas, ejerciendo poderosamente una labor educativa similar a la del periódico, al que, sin duda, aventaja por la rapidez en su transmisión y mayor alcance en su difusión.

Con la Prensa y con la Radio corre parejas otro elemento activisimo de propaganda: el cinema. Si acertadamente ha sido llamado séptimo arte, con mayor razón aún puede afirmarse que es el más imprescindible, el más activo elemento de la educación. Porque el cinematógrafo nos transfiere el activismo de todo lo que nos conviene hacer, de acuerdo también con otro principio pedagógico: hacer lo que se aprende es el ideal de la enseñanza. El cinematógrafo ha entrado en la Escuela, en los Institutos, en la Universidad porque es el mejor instrumento educativo y de enseñanza. La película formativa y pedagógica iniciará una ruta, desconocida aún en muchos países, que no sólo contribuirá a un mejoramiento pedagógico en la vida escolar española, sino que, a la par, fomentará el espíritu de la cultura, que, en esencia, es servicio a la Patria.

También se incorpora la propaganda; es decir, el libro, el cartel, el folleto, el concierto. Toda propaganda oral o escrita para extender los ideales de un pueblo y exaltar las virtudes de una raza, constantes siempre en su historia.

Ve, pues, el Ministerio de Educación Nacional ensanchado su horizonte con otros derroteros, con otras misiones que cumplir, en el objetivo que le fué asignado de impulsar la revolución espiritual

de España. Tiene ahora en sus manos los mejores resortes, los grandes instrumentos de propaganda, cuyo profundo alcance nadie desconoce. La voz de Pío XI advertía ya el peligro: «Sólo —afirmaba el Pontífice en la «Divini Illius Magistri»— que en nuestros tiempos hay que tener una vigilancia más general y cuidadosa cuanto más han aumentado las ocasiones de naufragio moral y religioso que la juventud inexperta encuentra, particularmente en los libros impios o licenciosos, muchos de ellos diabólicamente difundidos a vil precio; en los espectáculos del cinematógrafo y ahora en las audiciones radiofónicas, que multiplican y facilitan, por decirlo así, toda clase de lecturas, como el cinematógrafo toda clase de espectáculos. Estos medios potentísimos de divulgación, que pueden servir, si van regidos por sanos principios, de grande utilidad para la instrucción y la educación, se subordinan, desgraciadamente muchas veces, al incentivo de las malas pasiones y a la avidez de la ganancia.»

Excelsa y sagrada misión, asignada hoy al Ministerio de Educación Nacional. Velar para que el periódico, el cine y la radio cumplan su finalidad esencial, evitando la corrupción de las almas y contribuyendo a la unidad espiritual de todos los españoles en el mejor servicio a Dios y a la Patria.

the medical and the property of the property o

And the property of the proper

100

INSTRUCCION de los INGENIEROS en GRAN BRETAÑA

Por el Profesor S. J. DAVIES, de la Universidad de Londres-King's College

L pueblo británico es práctico por tradición, y esto, unido a su desenvolvimiento industrial, explica la importancia que se concede en Gran Bretaña a la práctica, como parte de la educación de los ingenieros. Otra característica del sistema británico es que la responsabilidad de decidir sobre la capacidad necesaria para el reconocimiento legal de los ingenieros, no recae sobre el Gobierno, como edn algunos países, ni sobre las Universidades, como en otros, sino sobre los organismos científicos, técnicos y de ingeniería, tales como las Instituciones de Ingenieros Civiles, Mecánicos y Electricistas, que asumen esta responsabilidad al otorgárseles sus credenciales.

En términos generales, lo que estas instituciones exigen de un candidato puede resumirse en los cinco puntos siguientes: primero, debe tener, por lo menos, veinticinco años; segundo, poseer una buena cultura general, como, por ejemplo, la necesaria para poder matricularse en una Universidad británica; tercero, contar con un profundo aprendizaje teórico o técnico y haber sufrido el correspondiente examen que le acredite como bachiller, ya sea en artes, en ciencias o en mecánica (B. A., B. Sc. o B. Eng.), o su equivalente; cuarto, poseer una práctica de tres años, cuando menos,

que en los casos de los ingenieros mecánicos y electricistas supone verdadero trabajo manual; quinto, ostentar un puesto apropiado a su capacidad.

La condición quinta se estima como prueba de que, poseyendo las segunda, tercera y cuarta, el candidato es realmente capaz de asumir los deberes que corresponden a un ingeniero. Si se halla desocupado, por cualquier razón, no puede optar a que se le reconozca oficialmente. A fin de llenar la condición tercera, el candidato debe estudiar durante tres años, como mínimo, en una Universidad, o por espacio de un período equivalente en uno de los grandes colegios técnicos, y debe sufrir el oportuno examen. Para ayudar a los estudiantes a cumplir la condición cuarta, muchos de los grandes talleres industriales organizan cursos especiales de aprendizaje práctico para los alumnos que pueden ofrecer prueba evidente de poseer el nivel cultural adecuado. Se mantiene el criterio de que la mayoría de los ingenieros han de ostentar en el futuro cargos de responsabilidad ejecutiva, por lo que se considera de importancia esencial un mínimo de experiencia teórica y práctica, tanto de los asuntos técnicos como de los hombres que han de trabajar bajo sus órdenes en el porvenir.

Los conocimientos enumerados constituyen el elemento indispensable para todos los ingenieros. En casos especiales, como, por ejemplo, cuando se trata de ingenieros que desean dedicarse a los trabajos de investigación, para los que se necesita una instrucción científica todavía más completa, los candidatos permanecen generalmente durante un período mayor de tiempo en la Universidad, o vuelven a ella después del aprendizaje práctico, dedicados a la investigación y a los estudios superiores, que les capacitan para preparar las tesis exigidas en la concesión de grados o títulos más elevados.

Los distintos grados académicos, sin embargo, no se aplican directamente en el aspecto profesional. Es corriente encontrar, tanto en Gran Bretaña como en otros países, organismos de ingeniería en que los directores—hombres con la capacidad personal necesaria para desempeñar estos cargos—poseen únicamente el grado académico de B. Sc. (Bachiller en Ciencias) o un diploma equivalente, mientras que trabajando bajo su dirección, en calidad de ingenieros investigadores o diseñadores, existen individuos con título de doctores. Estos grados superiores sirven tan sólo para acreditar el mérito de su poseedor en los puestos que requieren un conocimiento científico más elevado. Desde luego, hay casos en que hombres que ostentan los más altos títulos científicos poseen también las cualidades personales inherentes a la más alta responsabilidad ejecutiva.

El campo de la ingeniería práctica es muy amplio y requiere diversos tipos de ingenieros, y mientras en los trabajos de investigación y diseño los conocimientos técnicos son lo más importante, los directores de compañías y talleres deben poseer una habilidad especial como administradores. En las grandes entidades de ingeniería, por ejemplo, se precisa el siguiente porcentaje:

Directores de las Compañías	90 %	organización,	10	%	técnica.
Jefes de talleres	70 %	ohans-ind of	30	%	h — ak
Diseñadores	20 %	April 1 sale	80	%	na to le.
Investigadores	5 %	kd os —quelo	95	%	incom ald

Estos porcentajes en cuanto a las dotes de organización y a las facultades técnicas pueden servir de guía a «grosso modo», y varían, naturalmente, de acuerdo con el tipo del trabajo y de la entidad industrial.

El sistema de enseñanza del ingeniero admite una considerable flexibilidad. Los estudiantes, durante su vida universitaria, pueden unirse a los que cursan otros estudios, tales como Literatura, Leyes, Medicina, y no se encuentran aislados en las escuelas técnicas superiores. Estos hombres necesitan adquirir una amplitud de puntos de vista que les capacite para el cargo de directores de empresas. Por otra parte, los hombres cuyo aprendizaje se realiza en estrecho contacto con el obrero operador son más a propósito para desempeñar puestos en los talleres, y es aquí donde se pueden encontrar con más frecuencia los estudiantes procedentes de las escuelas técnicas. Las instituciones interesadas no insisten en que un

ingeniero debe haber estudiado en una Universidad, siempre que pueda satisfacer las condiciones exigidas. Así, existen casos de individuos que mientras adquieren una extensa experiencia práctica a través de varios años de trabajo en los talleres, pueden estudiar la parte teórica asistiendo a cursos nocturnos y, finalmente, obtener el grado de ingenieros.

La expresión «educational ladder» (escala de enseñanza) se escucha a menudo en Gran Bretaña, y en ella se condensa el sistema que ofrece al hombre excepcional (generalmente, hijo de padres de la clase obrera), que comienza a trabajar a una edad relativamente temprana para ganar su propio sustento, la posibilidad de ir adquiriendo los conocimientos teóricos necesarios para pasar los exámenes exigidos para la concesión del título de ingeniero. En general, hacen unos excelentes jefes de talleres; pero con frecuencia alcanzan puestos mucho más elevados.

Aunque el más cuidadoso estudio teórico de las materias técnicas se ha venido realizando por espacio de un siglo en Glasgow University y King's College, por ejemplo, y bajo la dirección del Almirantazgo, siempre se ha hecho resaltar la importancia de la parte práctica. Los progresos científicos obtenidos en Gran Bretaña durante los últimos cuarenta años muestran, sin embargo, que, sin descuidar en absoluto la práctica, se va prestando más y más atención a la educación de los ingenieros para ponerlos en condiciones de aplicar a la práctica los resultados de las investigaciones en la ciencia pura.

Las modernas

UNIVERSIDADES BRITANICAS

Por el profesor DOUGLAS LAURIE Catedrático de Zoología del Universite College de Gales y secretario general de la Asociación de Profesores Universitarios

AS modernas Universidades británicas, aunque derivadas de las de Oxford y Cambridge, fundadas en el siglo XII, y de las Universidades escocesas de los siglos XV y XVI, son un producto de la pasada centuria y de su revolución industrial. En ellas cursan sus estudios unos tres quintos de la población estudiantil británica, más de cincuenta mil alumnos; de los dos quintos restantes, la mitad pertenece a las antiguas Universidades inglesas, y la otra mitad, a las escocesas.

En los comienzos del siglo XIX, Oxford y Cambridge habían caído en una especie de marasmo conservador y su instrucción se limitaba poco más que a la formación de sacerdotes para la Iglesia de Inglaterra y de hidalgos rurales. Sus alumnos procedían casi enteramente de las escuelas destinadas a la aristocracia y a ciertas esferas sociales elevadas. Con la clase media, que iba surgiendo en relación con el mundo industrial, apenas tenían contacto. En estas condiciones, se planteó la necesidad de crear instituciones docentes menos costosas, donde existiese libertad de religiones, donde el campo de estudios fuese más amplio y el nivel de resultados obtenidos más elevado.

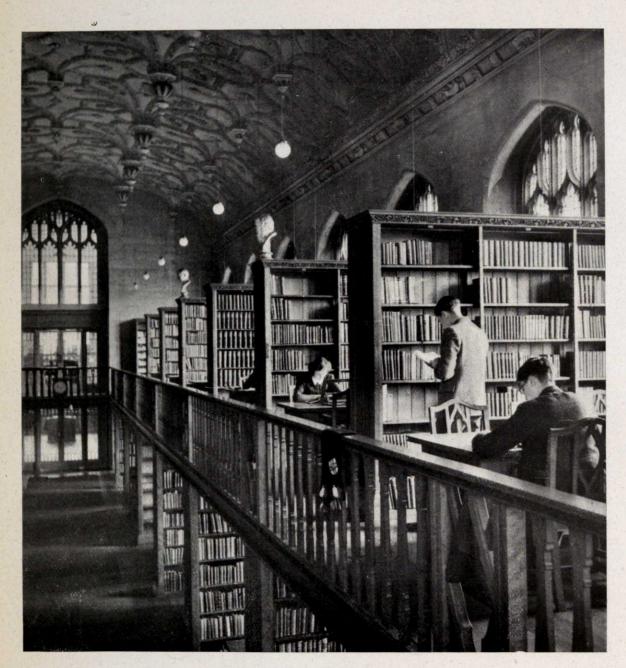
El University College y el King's College, de Londres, fundados en 1826 y 1829, respectivamente, fueron los primeros centros de esta clase que alcanzaron la categoría de Universidad, en el año 1836. Dos características distinguen a la Universidad de Londres: situada en la capital del Imperio, atrae estudiantes procedentes de todas partes, lo mismo de Gran Bretaña que del extranjero, en mayor cantidad que las demás Universidades modernas, y es única en la concesión de títulos, no sólo a los estudiantes internos, sino también, mediante el correspondiente examen, a los que se han preparado fuera de sus colegios, incluyendo a todos los ciudadanos del Imperio.

La Universidad de Durham ocupa una posición algo especial entre las demás. Fué proyectada en el siglo XVII, como Universidad del norte de Inglaterra; pero no alcanzó existencia oficial, por disposición parlamentaria, hasta el año 1832. En un principio se la destinó solamente a la Teología y a las Artes, conservando cierta afinidad con las tradiciones de Oxford y Cambridge; pero más tarde se unieron a ella, para formar una Universidad federal, el Colegio de Medicina y un colegio de ciencias físicas de la cercana ciudad de Newcastle-upon-Tyne.

Reading, que obtuvo su categoría de Universidad en 1926, permanece también algo aparte. Se constituyó principalmente bajo la influencia de Oxford, como centro de ampliación, asociado a los intereses agrícolas del distrito.

Restan todavía seis Universidades inglesas, que constituyen un grupo bien definido, y que pueden considerarse como los productos más típicos del movimiento universitario del siglo XIX: Manchester, Liverpool, Leeds, Birmingham, Sheffield y Bristol. A éstas puede unirse también la Universidad de Belfast, en Irlanda septentrional. Todas ellas tienen su origen en los colegios, sin facultad para otorgar títulos, que surgieron en relación con las industrias locales. Las Facultades de Medicina y Artes se agregaron más tarde.

El origen y desenvolvimiento de estos colegios es uno de los capítulos más interesantes de la historia universitaria de Gran Bre-



La Biblioteca de la Universidad de Bristol

taña. Hombres de negocios acaudalados y otros se unieron para crear instituciones docentes que no fueran hogar de los privilegiados, en cuanto a la clase o al sexo; donde los derechos resultasen asequibles a todas las fortunas y los estudios abarcasen las necesidades de una edad científica e industrial. El profesorado procedía, en su mayor parte, de las antiguas Universidades—Oxford, Cambridge y las escocesas—. Principalmente por razones de economía, se adoptó en un principio el sistema escocés «no residencial». La Universidad proporcionaba la instrucción y los títulos, mediante examen, y su constitución se desenvolvía sobre bases distintas a las de Oxford y Cambridge. El tiempo que normalmente transcurría desde la creación de un colegio hasta su transformación en Universidad era el de una generación. El primero de estos nuevos colegios convertido a los estatutos universitarios fué Manchester, en el año 1880, y el último, Bristol, en 1909.

En vez de estar regidos únicamente por académicos, hombres de negocios y representantes de los Consejos condales cooperan en la administración de estas modernas Universidades. El cuerpo supremo de gobierno lo constituye una Junta, cuyos miembros proceden de la región especialmente interesada y atendida por la Universidad, de las Corporaciones públicas y de la plantilla de la propia Universidad. Además, existen otros cuerpos más reducidos, que tienen a su cargo la labor administrativa de la institución.

A menudo surge la pregunta de cuál es mejor, si la antigua o la moderna Universidad. La contestación puede dar lugar a otra pregunta: ¿Mejor, para qué? Muchas personas que, como el autor de este artículo, conocen ambas, opinan que existen características en las antiguas Universidades superiores a las de las modernas; pero, a pesar de ello, reclamarían para las últimas la superioridad indiscutible en algunas de sus actividades. Las nuevas instituciones no han tenido tiempo todavía de adquirir las tradiciones de las antiguas; sin embargo, poseen más inspiración, derivada de las actividades de la vida moderna. El erudito y el investigador de la ciencia pura podrán sentirse a menudo mejor situados en Oxfordo Cambridge; el hombre interesado en los problemas de la evolu-

ción universitaria, en relación con un mundo que se transforma, encontrará frecuentemente mayores oportunidades para su labor en el ambiente activo de la Universidad moderna.

Esta breve reseña quedaría incompleta si no se hiciera constar en ella la posición de las Universidades con referencia al Estado. Oxford y Cambridge perciben grandes subvenciones; las modernas también reciben el apoyo económico del Estado, aunque en menor proporción y con carácter progresivo, de acuerdo con su historia más breve. Tanto unas como otras perciben honorarios de los estudiantes; pero no figuran bajo la dirección del Departamento de Educación, y permanecen «libres», gobernadas por sus propios estatutos.

El sistema universitario libre de la fiscalización política se considera en Gran Bretaña como una gran ventaja, acogida con igual entusiasmo por el Estado y por las Universidades.

INCISOS SOBRE

EL ROMANTICISMO

Por GASPAR GOMEZ DE LA SERNA

omo el marinero que desde la cofa avizora la tierra prometida, así lanzan algunos jóvenes de hoy su grito salvador ante un posible retorno a los moldes románticos; como si el alma humana fuera susceptible de reconocimiento alguno sobre sartenes de antaño, y que la historia acaso se parezca, pero que nunca se repite, es ya un hecho, cuya comprobación reciente bastaría para alejar de nosotros toda pretensión en contrario; mas sucede que va el mero deseo de retroceder, en la agridulce tarea del cultivo del alma histórica, implica un error de raíz que es menester contribuir a arrancar en la medida de lo posible. Quiero decir que ello trae consigo un error de perspectiva, análogo al del que, en la distancia del recuerdo, «idealiza» la auténtica entidad de rostros o paisajes de otro tiempo. Intentemos, pues, actualizar con mirada crítica el perfil romántico, desnudándole del velo ideal con que el paso del tiempo le ha cubierto, para algunos, piadosamente.

El romántico era un hombre lleno de supereuforia vital, aunque esta supereuforia se le tradujese a menudo en un débil suspiro ante la luna pálida o en un pistoletazo en la sien derecha. En verdad, lo típico en el romántico no es propiamente ni el lamento ni la pistola, sino la «hinchazón del yo». En su «yo» pretendía acaparar todos los meridianos del Universo; todo subordinarlo a él. Su fatuidad le colocaba en el centro del cosmos, y su problema era siempre el principal problema, en torno del cual giraban, como pequeños satélites, sin demasiada importancia, todos los demás. Esto, en poesía sobre todo, alcanzaba, a veces, zonas de delirio que situaban al hombre romántico por encima del mundo y del ultramundo. Así, por ejemplo, en estos versos de Gustavo Adolfo:

Podrá nublarse el sol eternamente.

Pero jamás en mí podrá apagarse

Podrá romperse el eje de la tierra

como un débil cristal.

¡Todo sucederá! Podrá la muerte

Cubrirme con su negro crespón:

Pero jamás en mi podrá apagarse

la llama de tu amor.

He aquí la enormidad de cosas menos importantes que el amor del pobre Gustavo Adolfo, y cuyo evento, con ser difícil, es, desde luego, a sus ojos, mucho más factible que el cambiar de sentimientos respecto a una muchacha.

Mas acontecía que, como no siempre esta plena subordinación del todo al individuo era posible —porque Dios ha dispuesto las cosas de una más sabia manera—, ante el fracaso, el romántico tomaba una nueva actitud: «se desesperaba», y entonces venía lo del pistoletazo. Pero lo fundamental es aquella «hinchazón del yo» que desmesuraba la euforia.

18

«El espíritu romántico —ha escrito Pierre Lasserre— posee una irreprimible tendencia a maravillarse, a extasiarse, a indignarse y espantarse, sin preocuparse de si es o no ocasión; tendencia que le suministra, sobre todo, una inagotable disponibilidad de patetismo». Era el romántico un hombre que, como muy gráficamente dice Ortega y Gasset, «buscaba en la vida la embriaguez. Sólo se sentía a gusto cuando perdía la serenidad. De aquí —añade— su afición a lo sublime.»

Sino que, por aspirar su alma tan sólo a la embriaguez, era capaz, como cualquier borracho, de aplicar ese «dellirium» a las más opuestas motivaciones sentimentales o ideológicas. Podría ser así revolucionario o contrarrevolucionario, según el lado del que le inclinara su desequilibrio sustancial. Sin que, en el fondo, le importase nada ser lo uno o lo otro. Con todas sus exacerbadas manifestaciones de pasión, el romántico sólo se proponía una cosa: asistir al hermoso espectáculo de su propia exaltación; espectáculo que le recrea y enajena como ningún otro. Aunque a veces esa asistencia sea casi inconsciente y no llegue a darse cuenta de que ha ido no a otra cosa que a hacer de público de sí mismo, creyéndose encajado entonces, no en un espectáculo, sino en una empresa. Así, el mismo Gustavo Adolfo hará desfilar ante sí tres tipos de mujer; pero, ¡qué casualidad!, sólo querrá quedarse con el que en realidad no constituye tipo ninguno, con el que es sólo «un sueño, un imposible, vano fantasma de sombra y de luz». Porque lo que de veras le interesa no es la mujer, sino seguir contemplando y recreando su propio sueño.

la superesión de todo lo goadido por el esfuerzo hamano (Dere-

Otro trazo significativo que dibuja ese perfil romántico — junto a otros de menos consistencia, como son el desaliño y la lloriquería literarias, por ejemplo— es la verdadera insistencia con que el romanticismo se presenta como glorificación de toda irregularidad, de toda anormalidad y paroxismo. El romántico, último producto de la rebelión individualista, fiel a su ejecutoria, justifica toda rebelión. Es el «bandido generoso», el «miserable», asesino e

incendiario, pero cuya alma posee «una rara grandeza»; es, en fin, la sensualidad irregular de un Baudelaire.

Por el contrario, todo personaje que encarne una jerarquía social, una dignidad histórica, es siempre, en la literatura romántica, una criatura perversa, cruel, insaciable o, al menos, de una desoladora estupidez que sólo la intervención del héroe romántico puede salvar de la catástrofe.

Lo que importaba, desde el punto de vista romántico, es «el genio». El «genio» lo es todo. Quien tiene este maravilloso don de la naturaleza ya puede considerarse libre de toda sujeción ética, histórica o religiosa; porque tendrá una ética propia para su uso personal, su individual religión y su especial Patria. Así, el pirata de la canción de Espronceda: «Que es mi Dios la Libertad,—mi Ley la fuerza y el viento,—mi única Patria la mar». El que posee el «genio» ya está autorizado para todo lo que le venga en gana pensar o ejecutar. El «genio» es el santo de la nueva religión del «yo».

* * *

El romanticismo representa también el triunfo de la naturaleza sobre la cultura; así, en el «Obermann», de Senancour, romántico es un paisaje de montañas en donde por ningún lado aparece la mano del hombre. «Cuando un buen romántico —dice Ortega—divisa un edificio, lo primero que sus ojos buscan es, sobre la acrótera o el tejado, el «amarillo jaramago». El anuncia que, en definitiva, todo es tierra, que dondequiera la selva rebrota.» «La tesis romántica —dirá José Antonio— iba encaminada a la descalificación, esto es, a la supresión de todo lo añadido por el esfuerzo humano (Derecho e Historia) a las entidades primarias, individuo y pueblo.»

* * *

Sobre estos incisos, ¿cabe en manera alguna articular una siquiera de las aristas del tiempo presente o, menos aún, cualquier visagra del movimiento espiritual que forma la actual generación? Yo creo que no. Pienso que, sobre la vocación de sinceridad y autenticidad con que nuestra generación se asomó a un mundo cubierto aún de perifollos románticos, que impiden ver bien el horizonte, hay aún una razón más fundamental que nos vuelve plenamente de espaldas a todo posible retorno a las vías románticas.

Late en el tiempo el anhelo ferviente de hallar un trazo positivo que configure la existencia. Un signo que no se asiente en la pura rebeldía del individuo; que no dependa siempre, en última instancia, de la suprema voluntad del individuo. En definitiva. una actitud confesional que adscriba nuestro quehacer a algo que sobreexiste, a algo que tiene vida por encima de nosotros, y que, como tal, es reconocido gozosamente como vértice de todos nuestros individuales destinos. Es el signo antirromántico de la catolicidad lo que determina en nosotros una vocación de servicio, religiosa y humana; pero servicio, por lo mismo, no del regodeo del individuo que asiste a su propio y enamorado espectáculo como ombligo del cosmos, sino servicio, precisamente de esto que el buen romántico se muestra tan refractario a aceptar: de unas cuantas verdades permanentes, que tienen existencia independiente, objetiva, fuera de nuestro «yo»: las verdades religiosas y las verdades históricas.

LAOBRA DEL ESPIRITU

LA OBRA DEL ESPIRITU

LA BIBLIOTECA NACIONAL y su IMPONDERABLE TESORO

A 5.000 volúmenes asciende la producción bibliográfica española cada año

En la actualidad se realizan obras en los sótanos para contener los nuevos fondos

APONENTE de todos los valores de la fecunda cultura española es nuestra Biblioteca Nacional, que, en el momento presente, alcanza una auténtica plenitud de función social en virtud de los nuevos servicios instaurados y un crecimiento del tesoro bibliográfico merced a la gestión de sus rectores.

La producción global por año de la bibliografía española, que suma 5.000 volúmenes, obliga en la actualidad a ensanchar el espacio normal del magno edificio que se alza en el Paseo de Calvo Sotelo, habilitándose los grandes sótanos para contener nuevos fondos.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Los antecedentes de la Biblioteca Nacional se encuentran en la «Librería de la Reina Madre», en el primer tercio del 1600, y su evolución hasta el día de hoy ha determinado una serie de etapas históricas que marcan con precisión el sentido ascensional y expan-

sivo de la intelectualidad española y el profundo concepto social en los beneficios de la cultura, principios que culminan hoy en la presente organización del grandioso Centro.

Los sucesivos emplazamientos de la Biblioteca Nacional desde aquella época en que, como «Librería», se hallaba aneja al Alcázar, han sido la antigua calle del Tesoro, junto al Monasterio de la Encarnación, en tiempo de Felipe V, y el Convento de la Trinidad, en la calle de Atocha, y el Palacio del Consejo del Almirantazgo, en la Plaza de los Ministerios, y una casa situada frente al Convento de la Encarnación, en la calle de Arrieta, hasta que en 21 de abril de 1866 S. M. la Reina D.ª Isabel II presidió la colocación de la primera piedra en el lugar que hoy ocupa el colosal edificio.

Efemérides triunfales de la Biblioteca Nacional son muchas y de imborrable memoria en la historia de la cultura patria, mas algunos acontecimientos puntúan con característica brillantez sus anales.

El día 12 de septiembre de 1892 se inauguraba el Certamen de la Exposición Histórico-Americana de Madrid, con objeto de celebrar el IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Desde entonces hasta acá casi no habrá conmemoración cuyos ecos no resuenen entre los mármoles de clásicas líneas que encierran el acervo bibliográfico de España, por lo que la Biblioteca Nacional constituye una pieza central de la vida toda de nuestra Patria en decurso de los tiempos que arrancan de su regia fundación.

LOS DIRECTORES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

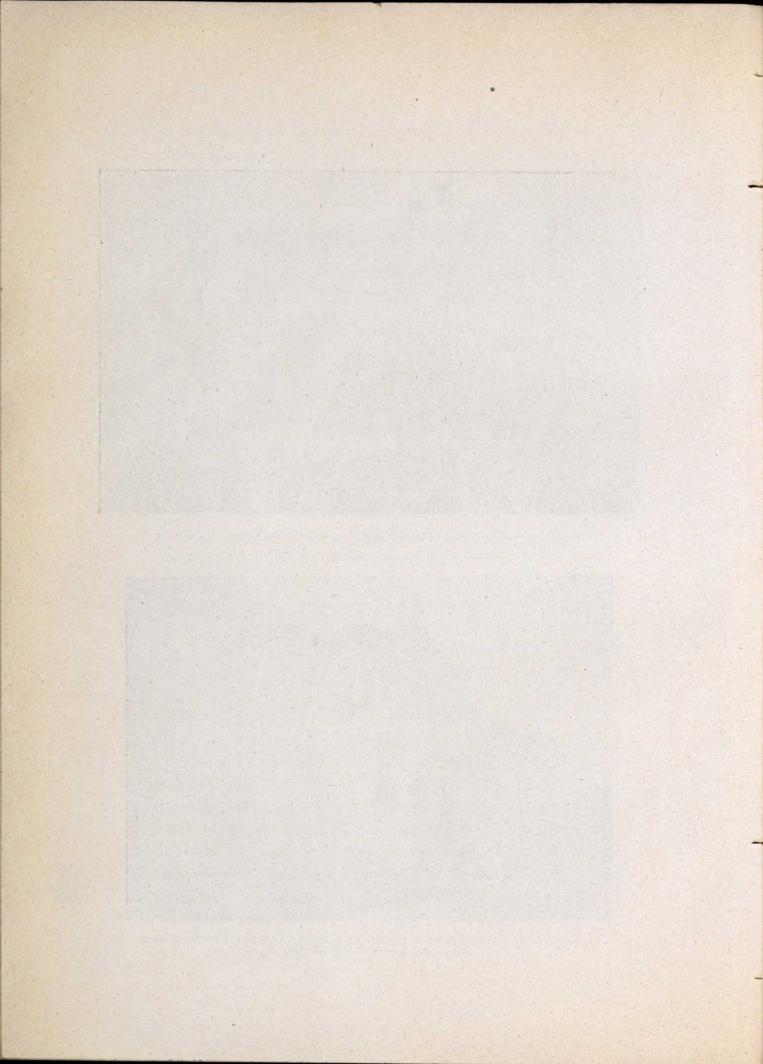
Los nombres de sus Directores hay que encontrarlos en el catálogo de los más ilustres pensadores y polígrafos de nuestra Historia moderna, y Menéndez Pelayo; Tamayo y Baus, Bretón de los Herreros, Fernández de Moratín, Hartzenbusch, Rodríguez Marín y su actual Director, D. Miguel Artigas, Director general de Archi-



Histórico acto de colocación de la primera piedra del edificio de la Biblioteca Nacional:



Las clásicas líneas arquitectónicas de la Biblioteca nacional, una de las referencias urbanas más popularizadas de la capital de España



vos y Bibliotecas, constituyen, con otros, los personajes cumbres de nuestras Letras, que han poseído el honor supremo del gobierno de Establecimiento de tan laureados servicios al prestigio de España.

NUEVA VIDA EN EL GRANDIOSO DEPOSITO DE LIBROS DE ESPAÑA

Así, durante la invasión francesa, como en el período de 1936 a 1939 sufrió la Biblioteca las rapiñas y los destrozos en sus fondos; mas, a partir del momento de la victoria de las armas del Caudillo, la obra restauradora se acometió con tal entusiasmo y celeridad, que en el día de hoy están en marcha todas las secciones en normal funcionamiento.

Regulan el servicio los trámites establecidos para admisión, consulta de obras y formalidades a cumplir por los lectores, las prácticas seguidas en cuanto a devolución de obras, servicio fotográfico, servicio de copias, los préstamos, los registros de entrada, el depósito legal, la catalogación y clasificación, según el sistema decimal, ideado por Melvil Dewey, de Boston, adoptado casi universalmente; índices para el público; en suma, todo un sistema, complejo y sencillo a la vez, en el que la técnica y la positiva eficacia de las relaciones entre el público lector y la Biblioteca se armonizan con la salvaguardia de las mayores garantías para el gran depósito cultural que allí se encierra.

AUREOS EJEMPLARES EN LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA

Las Secciones que comprende la Biblioteca son la clasificación de grandes sectores de especialidad bibliográfica, y que forman las obras de los determinados ramos. Así, por ejemplo: la Sección de Teatro agrupa los impresos sobre obras escénicas, y en ella hay importantes y poco conocidos ejemplares, e incluso las primeras ediciones de los autores más famosos.

La cifra de volúmenes que de esta materia existen a la disposión de los lectores es de 30.780; número que asciende, como es lógico, año tras año.

La Sección de Hispano-América es interesantísima y posee ejemplares valiosos, componiéndola muchos millares de libros.

Una de las Secciones de más excepcional valor es la de Cervantes, que conserva las ediciones príncipes de todas las obras del Príncipe de los Ingenios, siendo el fondo cervantino 3.000 volúmenes, entre los que descuella el famoso de 1605, editado en Madrid por Juan de la Cuesta, que presenta la primera versión impresa del «Quijote»; mapas, planos, cuadros de gran valor histórico comparten con los libros, aunque en menor escala, naturalmente, los honores de la Biblioteca Nacional, y destaca en el conjunto la presencia de los volúmenes raros e incunables, formando sección aparte, como las de Manuscritos y Bellas Artes, que son el triunvirato del más alto aprecio por los eruditos.

Son los ejemplares que merecen especial cita la Compilación de las obras de Juan del Encina, la Biblia Políglota, de Cisneros; la Biblia Latina, de Maguncia; el Sacramental, de Sánchez de Vercial, y un Apocalipsis, grabado por Durero, entre otras obras de imponderable estima en el mundo.

ESPLENDIDA ACTUALIDAD DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Este Centro, alcázar del pensamiento escrito, goza, como decimos, de la Dirección de D. Miguel Artigas, tan compenetrado con la idea y la obra de D. Marcelino Menéndez Pelayo, secundado por el Vicedirector, D. Nicolás Fernández Victorio, y por el Secretario, D. Eduardo Ponce de León Freyre, único historiador en la actualidad del gran Centro, ya que a él se debe la publicación de erudita investigación sobre el mismo, de reciente aparición, bajo el título Guía del lector en la Biblioteca Nacional.

La obra de la Biblioteca Nacional no se circunscribe a la tarea interior del servicio a los estudiantes y al pueblo en general, brindándoles la lectura de las obras españolas, sino que hoy intensifica sus canjes con todas las naciones y sus depósitos acrecientan geométricamente sus caudales con las aportaciones de toda la cultura universal de todos los tiempos, ensanchando los horizontes patrios en el mundo del espíritu.

PARA LA INGENIERIA NAVAL

CARLOS III LA FUNDO EN 1772

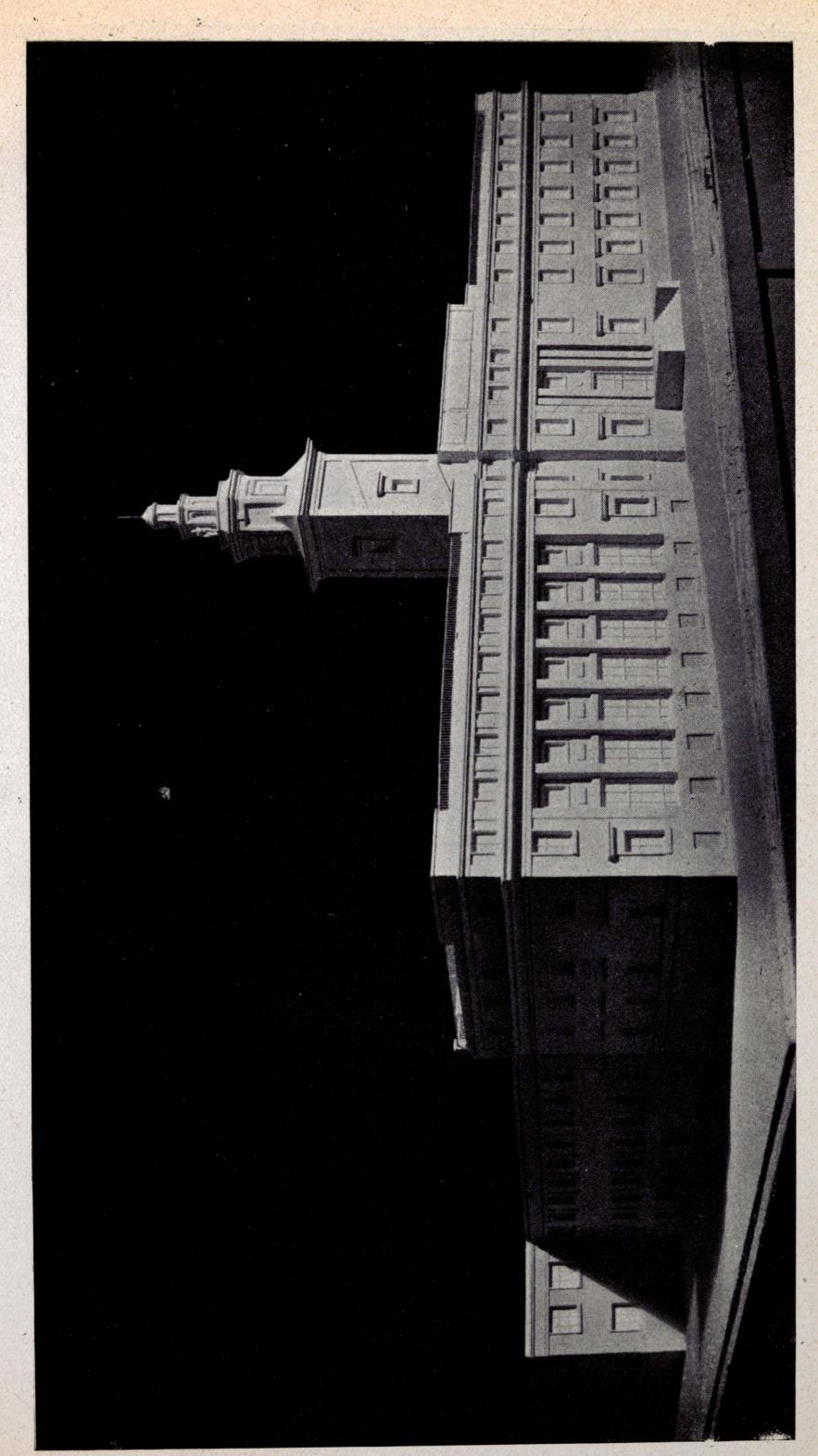
El nuevo edificio de la Ciudad Universitaria funcionará el próximo curso

El Ministerio de Educación Nacional aumenta el presupuesto de la Escuela en beneficio de la técnica española

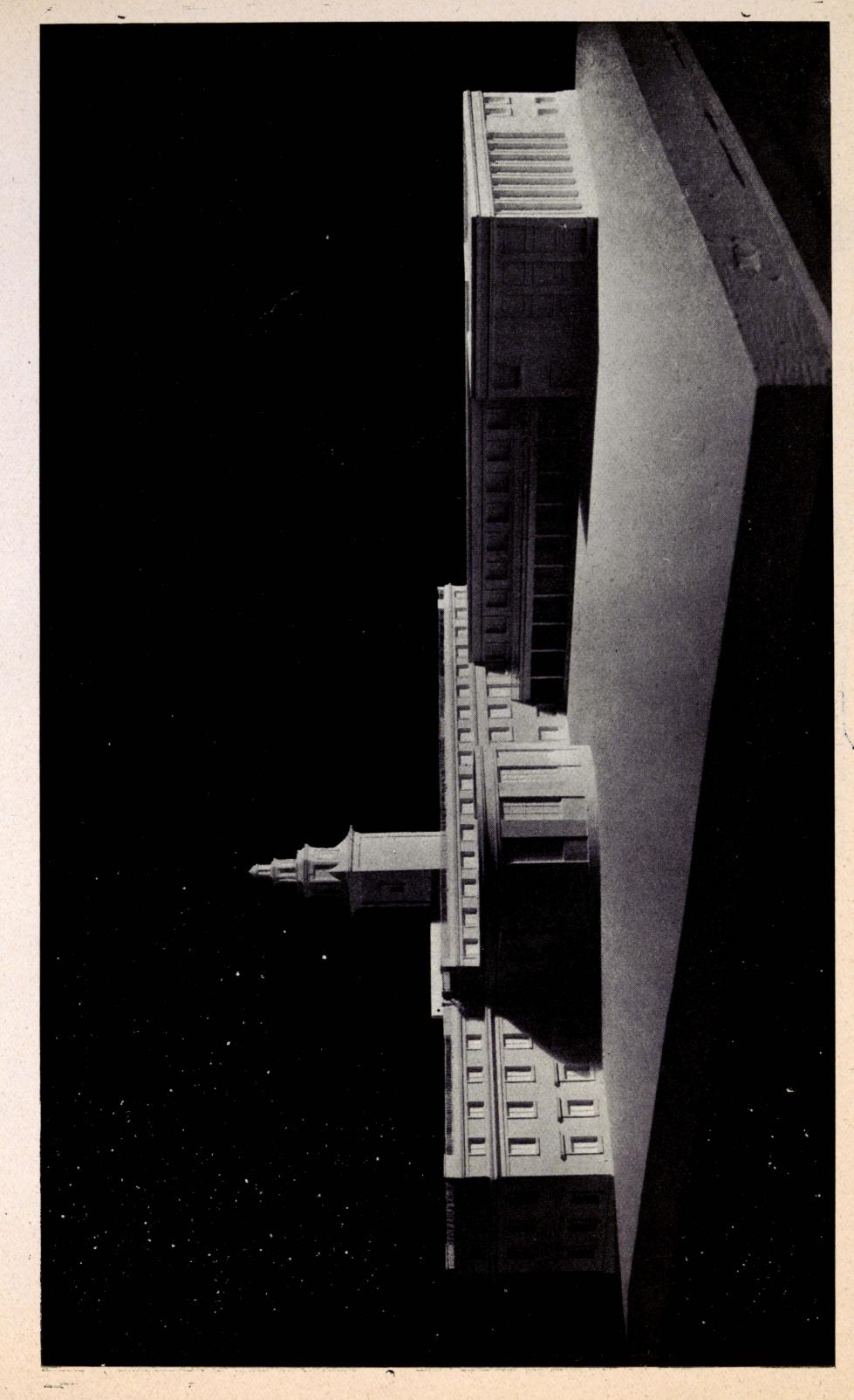
ANTECEDENTES HISTORICOS

A primera Academia que se formó para la preparación de Ingenieros de la Armada fué creada por disposición del Rey Carlos III en 13 de agosto de 1772, siendo Ministro de Marina don Julián de Arriaga, y como centro dependiente de este Ministerio. Esta Academia, según las Ordenanzas de Su Majestad, se nutría con oficiales de distintos Cuerpos, entre los que especialmente se seleccionaba a los Ingenieros del Ejército. Para ingresar los solicitantes debían dirigir un recurso con las certificaciones de los directores de las Academias en que cursaron las Matemáticas, encargándose el Ingeniero General de examinar los certificados y valorar la preparación del futuro alumno.

En aquel entonces el plan de estudios en la Academia se componía esencialmente de cuatro partes, a base de Aritmética, Geometría con Trigonometría, Algebra y Estadística y Movimiento,



Vista de la fachada principal de la nueva Escuela



Otra vista de la Escuela de Ingenieros Navales que se construye en la Ciudad Universitaria

con Hidrostática e Hidrodinámica, y para salir titulado ingeniero se necesitaba haber realizado una campaña de mar, una visita de montes, aprobar los exámenes de Matemáticas y presentar planos de navío y de fragata, calculados sus capacidades, resistencia del flúido y centro de gravedad.

Después, en 31 de agosto de 1825, se inició una etapa de desvavalorización de los estudios, ya que se propuso la extinción del Cuerpo de Ingenieros de la Marina, formándose el 21 de enero de 1827 el de Profesores constructores e hidráulicos, sin equiparación militar, hasta que el 7 de junio de 1848 nuevamente se restablece el Cuerpo de Ingenieros de la Armada, organizándose otra vez la Academia en la ciudad de El Ferrol.

Todavía se volvió a cerrar la Academia en el año 1885, y de nuevo se dispuso su apertura en 1914, permaneciendo ya inalterable hasta su pase al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el año 1933, por Decreto de 25 de enero de aquella fecha, en que se disponía que la Escuela de Ingenieros Navales dependería en lo sucesivo de este Departamento ministerial.

La Escuela de Ingenieros cuenta aún, antes de alcanzar su estabilización, con un período amargo en su existencia, constituído por el abandono marxista que sufrió en el año 1933, en que el centro funcionó gracias al entusiasmo de unos profesores que sin cobrar haberes ni emolumentos, sin local propio en donde dar las clases—ya que se instalaron en el edificio de Areneros, cedido generosamente—y sin material adecuado para la enseñanza, acometieron la empresa de continuar dando sus lecciones antes que cerrar la oportunidad de formar nuevos Ingenieros Navales para el servicio de España.

ORGANIZACION QUE TENIA LA ESCUELA EN EL FERROL

Es interesante observar la evolución que ha experimentado la Escuela de Ingenieros Navales, tanto en su organización como en su formación. Cuando la Academia se abrió por última vez en El

Ferrol en el año 1914, las bases que regulaban su funcionamiento normal aparecieron en el año 1919, y en ellas se consideraba que la Escuela tenía por objeto la preparación militar y facultativa del personal que se dedicase al servicio de la Armada en el Cuerpo de Ingenieros; proporcionar a los particulares los estudios necesarios para obtener el título de Ingeniero Naval; verificar los ensayos, reconocimientos y pruebas de efectos y materiales con destino a la Marina, y dictaminar, por medio de su Junta facultativa, cuantas consultas de carácter científico y docente se le formularan por la Superioridad.

La Academia solía mandar representaciones a los Congresos o reuniones del Instituto Internacional de Arquitectos Navales de Inglaterra y otras corporaciones análogas, a fin de introducir en las enseñanzas los adelantos que en tales actos se manifestaban. Con el mismo objeto se conferían anualmente comisiones al director y profesores de la Academia para visitar los centros mundiales de la industria naval, y en los viajes de los alumnos a la industria naval se nombraba un profesor que les acompañaba. En cuanto a la Biblioteca de que disponía el Centro, estaba formada por las obras existentes en la Biblioteca de la antigua Escuela de Ingenieros, las que enviaban Juntas u organismos relacionados con el ramo o las que la Academia adquiría con sus fondos de material.

El Centro, a pesar de todo, era poco conocido y, por tanto, solía ser muy escaso el número de alumnos solicitantes para cursar estudios de esta especialidad.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Han pasado los años, y la Escuela Especial de Ingenieros Navales, actualmente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, recibe el apoyo y la protección que este Departamento ministerial dispensa a todas las ramas del saber y de la ciencia. En la Ciudad Universitaria, acaso algún día muy próximo la mejor del mundo, se está terminando la construcción de un magnífico edifi-

cio destinado exclusivamente a la formación de los Ingenieros Navales, que han de colaborar muy directamente en el resurgir marinero de España, patria de navegantes y nautas que con sus naves cruzaron todas las aguas del planeta.

El edificio se eleva majestuoso y arrogante, dominado por una torreta central, en la que se instalará un faro simbólico. Se eligió para su emplazamiento la glorieta de la avenida de la Reina María Cristina, exactamente enfrente del gran estadio universitario, y consta de cuatro plantas, que alojarán los siguientes servicios:

Planta de sótano.—En esta planta se instalarán almacenes, archivo, garaje, viviendas para el conserje y el guarda y servicios de calefacción y otros auxiliares.

Planta primera.—En la planta primera, a la que se sube por una bella escalinata, se establecerán los despachos de Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, Capilla, Salón de actos, Museo de piezas relacionadas con la construcción y de modelos de buques facilitados por la Marina y los astilleros, Biblioteca, Laboratorios, Talleres y Sala de máquinas y calderas, en la que figurará una máquina de cada clase: turbina, máquina alternativa, motor, máquinas auxiliares, etc.

Planta segunda.—Esta planta estará dividida en seis aulas y los correspondientes laboratorios, así como los despachos propios para oficinas del S. E. U.

Planta tercera.—En la última planta del edificio se instalarán las salas de Dibujo, Laboratorios, Restaurante y Bar.

Actualmente el número de alumnos que reciben enseñanzas en la Escuela Especial de Ingenieros Navales es de 70 en total, siendo las promociones de un promedio de 15 alumnos, pues si bien actualmente hay una promoción de 25 alumnos, también hay otra que solamente tiene ocho.

El nuevo edificio, cuya construcción ya hemos dicho que está muy avanzada, es muy probable que se inaugure oficialmente el próximo curso escolar, ya que los exámenes de ingreso en el pasado curso se han verificado en los amplios salones de la futura Escuela.

Se quiere que las enseñanzas de Ingenieros Navales inicien una etapa renovadora en su contenido y en su continente. Se dispondrá de edificio nuevo y se prepara también un nuevo plan de estudios. Se quiere proceder a una armónica y científica selección en el ingreso y formación en la carrera de los alumnos que cursen sus estudios de Ingenieros Navales. Para ello está actualmente en estudio el nuevo plan de la carrera, que en el futuro constará, posiblemente, de cinco años, en vez de cuatro como ahora, y el ingreso será a base de aprobar tres grupos de materias, en vez de dos que se aprueban en la actualidad. Estos grupos serán dos de Matemáticas y uno de Idiomas y Dibujo.

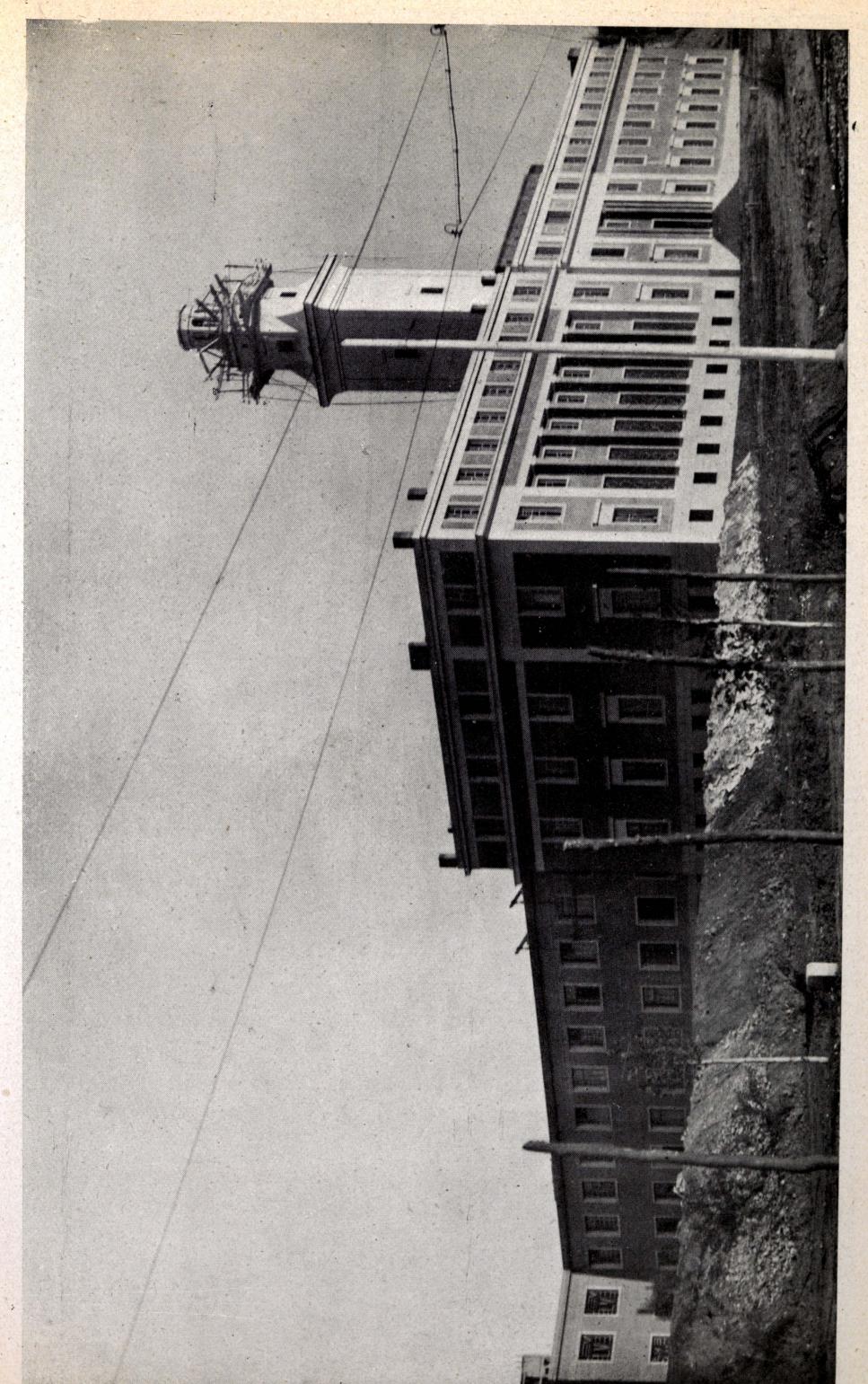
También se prepara la organización de un Patronato, constituído por representaciones del Ministerio de Marina, por la Marina de Guerra; del Ministerio de Industria y Comercio, por la Marina mercante, y presidido por el Ministerio de Educación Nacional, que ejercerá la alta dirección docente y científica del Centro.

COLOCACION DE LOS TITULADOS

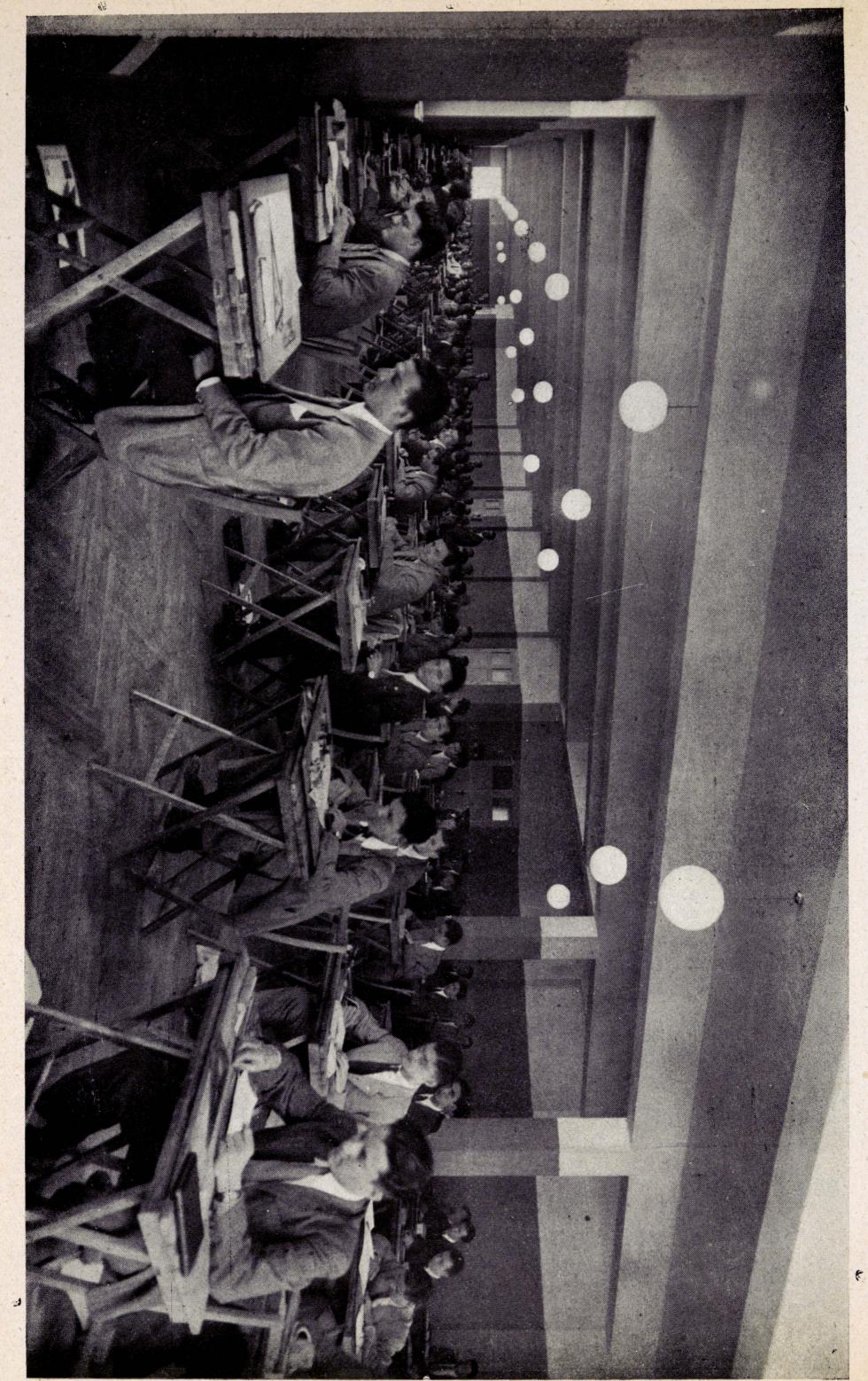
Los alumnos que terminan los estudios de Ingenieros Navales salen de la Escuela colocados en importantes destinos, ya que reciben ofertas de singular valía. Estos destinos pueden ser oficiales o particulares en astilleros de construcción naval, en el Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, Inspecciones de Buques, etc.

Pero antes es necesario ingresar en la Escuela, y ahí está la máxima dificultad, pues muchos son los que se presentan y... pocos los elegidos. Ingresan en cada promoción unos quince alumnos, si bien suelen presentarse unos doscientos. En el primer grupo de materias aprueba el 25 por 100 de los examinados, y de los setenta y cinco alumnos que por término medio se presentan en el segundo grupo aprueba el 20 por 100.

El hecho de que la Escuela funcione en Madrid constituye una gran ventaja, porque de esta manera acuden a los exámenes alum-



Un aspecto de las obras constructivas del nuevo edificio



Los alumnos aspirantes a ingreso en la Escuela de Ingenieros Navales durante un examen

nos de toda España, mientras que antiguamente, cuando funcionaba en El Ferrol, eran muy pocos los que conocían su existencia y funcionamiento. Además no es obstáculo la residencia en Madrid, porque los alumnos realizan todos los años prácticas de puerto y mar, ya que permanecen en astilleros durante tres semanas o un mes, en régimen de internado, repartiéndose por cursos entre las factorías de El Ferrol, Bilbao, Cartagena, Valencia, Cádiz, Barcelona, etc., donde hacen importantes ejercicios prácticos.

Además, durante los veranos, del 15 de junio al 15 de septiembre, los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Navales celebran las prácticas y cursos de la Milicia Naval Universitaria en San Fernando, con un período de navegación. El servicio comprende tres cursillos intensivos de tres meses, y al terminar la carrera y los tres cursillos mencionados reciben el nombramiento de Tenientes de Complemento de Ingenieros de la Armada.

PROFESORADO DE LA ESCUELA

El Profesorado de la Escuela se selecciona mediante un riguroso concurso-oposición entre los titulados de Ingenieros Navales y licenciados en otras materias, los profesores especiales. El número total de profesores Ingenieros Navales es el de 14, que con los cuatro profesores especiales de Educación Física, Enseñanza Religiosa y Formación Política hacen un total de 21, siendo todos nombrados por el Ministerio de Educación Nacional.

COMPARACION DE PRESUPUESTOS

Hay veces en que la elocuencia de las matemáticas es superior a toda literatura, y en este caso concreto de los presupuestos aprobados para el funcionamiento de la Escuela en dos períodos tan distanciados políticamente como el año 1935 y 1940, ahorramos adjetivos para poner cifras. Solamente un lustro de tiempo para comparar, y observaremos que en el año 1935 el presupuesto arrojaba el siguiente detalle:

Sueldos	52.000	ptas.
Gratificaciones	18.700	
Conferencias	4.500	Name of
Prácticas	9.500	
Material inventariable	160	PD_d
Material no inventariable	680	
Sostenimiento	19.000	15
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The second	
Total	104.540	-

En los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1940, el Gobierno, conocedor de los problemas de la nación, paralelamente que emprendía en la nueva España la intensísima labor de construcción y reorganización naval, cuidaba la enseñanza de los futuros técnicos, dotando al Centro creador de ellos, de los medios suficientes para que la labor docente a su cargo no resultase estéril, y así aumentó a más del doble la consignación, con la distribución siguiente:

Sueldos	143.800	ptas.
Gratificaciones	71.400	V <u>101</u> E
Remuneraciones y trabajos de labora-		
torio	30.000	rigger to
Idem id. Seminarios y Proyectos	10.000	1012
Conferencias extraordinarias	9.000	HEN
Visitas en prácticas	40.000	_
Becas	10.000	-
Material de oficinas no inventariable	4.400	_
Idem id. inventariable	1.600	90 <u>97</u> 5
Sostenimiento y adquisición de útiles		
de delineación, libros y revistas	20.000	-1011
Idem material de talleres	20.000	ALL DE
even maneria de o una fast como dello como	in tames	
Total	360.200	do v

Y además se han otorgado créditos extraordinarios en diferentes ocasiones por un importe total de varios miles de pesetas.

Con este breve estado comparativo queremos cerrar nuestro reportaje, en el que sacamos la convicción de que la ayuda prestada por el Caudillo y el Ministerio de Educación Nacional a todas las ramas del saber es ilimitada en aras de una España mejor, en la que la ciencia abra caminos de gloria y de grandeza, bienestar y prosperidad de la Patria.

the county section of the own most state of the

Associated by Volley Array to San Carlott four address the Burkers.

is a minimission below the party of movement of the contraction of the

saleptación y ornato del collegio de dan Pio V, aprobadas por el

gene elériges regulaires menores, es clira del gran arquirente hecco-

citado Ministerro según Orden del 4 de junio de 1945.

Inauguración del Museo de Bellas Artes de Valencia,

CREADO EN 1813, HA SIDO REINSTALADO AHORA EN EL EDIFICIO DE SAN PIO V

L Museo Provincial de Valencia acaba de ser inaugurado, merced al aliento que el Gobierno español da a todas las manifestaciones de la cultura. La capital levantina cuenta ahora con uno de los mejores Museos provinciales de España.

En 1768, por orden de Carlos III, se constituyó en Valencia la Academia de Nobles Artes de San Carlos, con sede en la Universidad levantina, que recibió el encargo de formar un Museo con los cuadros de los conventos.

Este Museo se constituyó en 1813, estableciéndose también en la Universidad hasta 1838, en que pasó al convento del Carmen, donde continuó hasta 1936. Al cabo de diez años de cierre forzoso vuelve ahora el Museo valenciano a mostrar al mundo los grandes tesoros artísticos que encierra, gracias a la decidida protección del Ministro de Educación Nacional y previas las oportunas obras de adaptación y ornato del edificio de San Pío V, aprobadas por el citado Ministerio según Orden del 4 de junio de 1945.

EL ACTUAL EDIFICIO Y LAS OBRAS

Fundado en 1683 por el arzobispo don Juan Tomás de Rocaberti para clérigos regulares menores, es obra del gran arquitecto barroco Juan Bautista Pérez Castiel, que dejó sus huellas en muchos templos de la ciudad y de la provincia en algunas decoraciones, tales como el presbiterio de la catedral, y que se hizo famoso por sus valientes trabajos arquitectónicos, como el enderezamiento de la torre de San Bartolomé.

Creado, como queda dicho, para los clérigos regulares menores como casa de ejercicios y colegio o residencia, conservó su primitivo carácter hasta la invasión francesa. Luis Gabriel, conde Suchet, duque de Albufera y mariscal del Imperio, conquistador de Valencia en las guerras napoleónicas, pensó ofrecerlo como palacio al rey intruso José Bonaparte, en vista de que la soldadesca por él mandada había destruído el magnifico palacio que los reyes aragoneses habían edificado en la capital levantina. Este proyecto no se llevó a cabo. En el año 1819 fué habilitado para Academia Militar; en 1826, primer albergue de la recién creada Casa de Beneficencia. En 1835 pasó a ser almacén militar, y en 1843 fué convertido en Hospital Militar, destino que ha tenido hasta muestra guerra de liberación. Ahora cambia nuevamente y alberga en sí al Museo de Bellas Artes y a la Real Academia de San Carlos.

Tantos y tan diferentes destinos acarrearon un considerable deterioro, que, unido a las dificultades naturales de adaptación, han obligado a realizar obras de bastante envergadura. Cerca de medio millón de pesetas se invirtieron en años anteriores en las obras, dirigidas por el arquitecto don Ricardo Macarrón, y las actuales, primera etapa de un vasto plan general de reforma, se presupuestaron en 750.000 pesetas, según la orden de aprobación de las mismas, de fecha 4 de junio de 1945. El director de estas obras ha sido don Francisco Mora Berenguer, y el máximo impulso ha sido debido a una decidida protección del Ministro de Educación Nacional.

Ateniéndose a este presupuesto, se ha llevado a cabo el embellecimiento de la fachada principal y sus dos torres gemelas; el patio, que al realizarse estas obras ha mostrado su gran belleza natural; se han completado las rejas exteriores, etc. Se ha colocado el primitivo escudo de la Academia de San Carlos, procedente de la Universidad.

Para mostrar al público las obras maestras que este Museo encierra se han habilitado treinta salas: cuatro en la planta baja, destinadas a la colección arqueológica, y veintiséis en la principal.

En esta misma planta, y en los salones de la fachada, se instalará la Real Academia de San Carlos. Todas las salas han sido pintadas de nuevo; su suelo, renovado con grandes losas, mármol o baldosas, y la instalación de luces se ha efectuado con arreglo a las exigencias de su actual destino.

IMPORTANCIA DEL MUSEO VALENCIANO

Es uno de los mejores Museos provinciales; posee interesantes series escultóricas y arqueológicas y, sobre todo, es de gran importancia su pinacoteca, en la cual destacan los primitivos valencianos.

Una de las obras de mayor valor es el «Retablo de fray Bonifacio Ferrer», de fines del siglo XIV, procedente de la Cartuja de Portacelli, y cuyo autor se supone, sin excesivo fundamento, sea Gerardo di Jacopo, «El Starnina».

De importancia dentro de la misma escuela son el «Retablo de San Martín», del siglo xv, y el del «Gremio de Carpinteros». El primero, de los Berenguer Martí de Torres, y el segundo, de autor anónimo.

El «Juicio final», «La Virgen de la Leche», «San Jaime y San Gil Abad», «Santa degollada» y otras muchas valiosas obras, completan esta primera etapa de la escuela valenciana, la cual se singulariza con Juan de Juanes, entrando en su segunda etapa. Las obras de este autor dan un inestimable valor al Museo, destacando «San Vicente Ferrer y San Vicente Mártir», «La Santa Cena», «La Asunción» y otras muchas. De su escuela merecen cita especial el «Tríptico del Calvario» y «San Miguel», de Margarita Juanes; «Magdalena» y «San Bruno», de Juan Porta, y, sobre todo, «La Virgen con el Niño y Santa Ana», del padre Borrás.

Francisco Ribera, con «San Pablo», «San Juan Bautista», «Santa Cena» y otras; su hijo Juan, con «Crucifixión»; Juan Sariñena, con «San Felipe Apóstol», «Santos Vicente y Lorenzo» y «Santos Juanes»; las tablas pequeñas de su hermano Cristóbal, los tres Espinosa, Vicente Salvador Gómez, Esteban March, con «Josué deteniendo el curso del Sol» y «Sacrificio de Isaac»; Miguel March, con «San Antón» y «San Roque socorriendo apestados», y el maravilloso cuadro de José Ribera «San Sebastián atendido por la patricia Lucina y una esclava», son lo más importante de esta escuela.

Dentro de las nacionales, las escuelas castellana, andaluza y extremeña se hallan representadas por «La Virgen de la Leche»; el «Santo Entierro», de F. Camilo; el «Autorretrato», de Velázquez, y el «San Juan Bautista», del Greco; un «Retrato de capuchino», atribuído a Pantoja de la Cruz; la «Adoración de los pastores»; el supuesto «Autorretrato», que se supone obra de Murillo, y el «Calvario con el canónigo donante», de Luis Morales.

Entre las escuelas extranjeras tienen muestras de gran valor la flamenca y la italiana. La primera está representada por una bella portezuela pintada por ambos lados y perteneciente al siglo xv; el «Cristo de los Improperios», del taller de Jerónimo Van Aaken, y otras de Lucas de Hese, Van Dyck, Honthors della Notte van Bloemen, Jordaens, etc.

Representativas de la escuela italiana son «La Virgen con el Niño adorados por D. Juan de Borja», obra de B. Pinturicchio; la «Coronación de María con siete ángeles», de Jacobello del Flor, y otras de Vaccaro, Balestral, Franceschini, etc.

Vicente López, su hijo Bernardo, Vergara, Lluch, Zapata y Brú, entre muchos, se pueden considerar como los más significativos, dentro de la moderna escuela valenciana.

Goya tiene también en este Museo una nutrida representación, y son los más importantes el «Retrato de Rafael Esteve», el de doña Joaquina Candado y el de su suegro don Francisco Bayéu.

Entre los autores pertenecientes a la escuela valenciana contemporánea merecen citarse en primer término a Sorolla, y entre sus obras, la titulada «Retrato de mi hija», además de José Benlliure, F. Domingo, Benedito, Muñoz Degrain, Sala, Cecilio Pla, Martínez Cubells y otros muchos.

1.012 ALUMNOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS

Esta importante rama universitaria inicia con el año actual nueva fase en sus relaciones internacionales

OMO nueva conquista del Estado de Franco, en el seno de la Universidad de Madrid se alberga hoy la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, que tiene por misión la enseñanza de estas ramas del saber social, junto con el fomento de la investigación constante sobre ellas y la formación de su alumnado con fines ordenados a la capacitación de los futuros servidores de la Administración pública y economistas.

Recoge esta institución universitaria, como fruto de antecedentes en la Historia, el pasado glorioso que en el tiempo de los Reyes Católicos brotó en este plano de las inquietudes docentes españolas, dando al mundo el genial Derecho de gentes, del inmortal Vitoria, y que avanzando las épocas, se habían de reflejar en obras múltiples de Política y Economía, debidas a Medina, Oliva, Domingo Soto, hasta llegar al siglo xix en el que tantos tratadistas del Derecho Público consagrarían sus preocupaciones al estudio, definición y valoración de los grandes conceptos que encierra el objeto o materia específica del trabajo de esta nueva Facultad.

Nace, pues, esta importante porción de la Universidad como con-

secuencia de un anhelo español que se enraiza en la Historia patria y vierte su contenido pletórico de promesa a través de dos Secciones: Ciencias Políticas y Economía.

Es atribución de la Facultad de que tratamos la colación de los grados académicos de Licenciado y Doctor, habilitando su posesión para optar a puestos públicos indicados en disposiciones pertinentes.

Bajo el Patronato de San Vicente Ferrer, el glorioso apóstol valenciano, predicador portentoso y compromisario arquetípico en el difícil problema jurídico-político de Caspe, vincula la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid sus más altas significaciones a los mejores fastos nacionales.

INGRESO Y CURSOS

En consonancia con sus fines, se regulan el ingreso, los cursos y las características todas de la enseñanza en estas ramas universitarias.

El examen de ingreso comprende como pruebas: resumen escrito de una lección dada por un Profesor de la Facultad, designado por el Decano, sobre un tema de carácter general; lectura y traducción de un texto adecuado a las enseñanzas de la Facultad, de cada uno de los idiomas modernos cursados en el Bachillerato por el aspirante, con auxilio de diccionario; traducción, con auxilio de diccionario, de un texto latino clásico, y, a quienes aspiren a seguir las enseñanzas de Economía, se exige un ejercicio práctico de Matemáticas, consistente en la resolución de problemas que puedan abordarse con los conocimientos propios del Bachillerato.

Este examen es válido para el ingreso en las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas, Derecho y Filosofía y Letras.

Las enseñanzas de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en sus respectivas Secciones se desarrollan en dos grados: el de Licenciado y el de Doctor.

En los planes de estudios de la Licenciatura en la Sección de Ciencias Políticas figuran asignaturas de Filosofía, Sociología, Historia Política, Estructura económica mundial, Economía Política, Derecho Privado, Derecho Político, Derecho Administrativo, Ideología, Derecho Sindical y del Trabajo, Geografía, Derecho Internacional, Historia de las relaciones internacionales, Política Exterior, Política Colonial, Hacienda, Relaciones de la Iglesia y el Estado, Pensamiento político español y el Estado moderno, etc., materias todas relacionadas y adecuadas a los fines formativos de esta Facultad.

Los estudios de licenciatura en la Sección de Economía se organizan en las tres siguientes especialidades: Teoría económica, Política económica y Hacienda Pública y Economía privada.

En la actualidad figuran matriculados 1.012 alumnos, de los cuales dos terceras partes pertenecen a Ciencias Económicas y una a Políticas.

Sólo podrán iniciar los estudios del Doctorado en cualquiera de las dos Secciones los que posean el grado de Licenciado cuando hayan cursado y obtenido calificación favorable en seis cursos cuatrimestrales de carácter monográfico de dos horas semanales de lección como mínimo y participado en otros seis seminarios, desarrollados igualmente durante un cuatrimestre y en dos horas semanales, además del requisito de redacción de la tesis y demás formalidades establecidas.

Figuran en los plazos didácticos de esta Facultad, Seminarios, Bibliotecas, Laboratorios e Institutos y Escuelas de Formación Profesional.

RELACION DE LA FACULTAD CON OTROS ESTUDIOS Y LOS CARGOS PUBLICOS

Aspectos importantísimos referentes a estos estudios universitarios son los siguientes:

A los efectos de ingreso en la Facultad, Sección de Economía, se

considerará equiparado al título de Bachiller el de Profesor Mercantil, debiendo sus titulares verificar el examen de ingreso en dicha Facultad.

Y, a los efectos de oposiciones a Cátedras en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, y en tanto no existan Doctores en Ciencias Políticas y Económicas en número suficiente para atender dicho servicio con el rigor debido, se equiparan a estos títulos los de Doctor en cualquier Facultad, los de Ingenieros otorgados por cualquiera de las Escuelas Especiales del Estado y los de Intendentes Mercantiles y Actuarios de Seguros titulados.

Más transcendental, realmente, en cuanto al interés que está llamada adquirir, en el rango de la vida de la Administración española, esta Facultad es el hecho de que el grado de Licenciatura en la misma llevará a hombres que pudiéramos denominar «superdotados» al ejercicio de los cargos públicos en las distintas Escalas de Hacienda, Gobernación, Trabajo, Industria y Comercio y Consejo de Estado, para las que la preparación privativa de las respectivas oposiciones ha de encontrarse precedida de unos estudios universitarios especialmente encauzados a los fines del servicio al Estado, en todos los aspirantes que se acojan a las distintas disposiciones ministeriales que facultan la concurrencia a estas oposiciones a los graduados en Ciencias Políticas y Económicas.

DECANATO Y CLAUSTRO

Al frente del Claustro, integrado por eminentes figuras de la cátedra, bien conocidas en la tribuna, en el libro y a través de superiores estudios de investigación especialista, se halla el Decano de la Facultad, máximo exponente de nuestra generación de estudiosos, don Fernando María Castiella, Catedrático de la Facultad de Derecho, Director del Instituto de Estudios Políticos, Procurador en Cortes y joven figura de destacado relieve en el quehacer intelectual de la España presente.

ACTUALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS

Quizá este año sea el de más relevante actividad de este sector universitario, desde su aun reciente instauración: una Comisión, compuesta por el Decano, el Vicedecano, don Valentín A. Alvarez, y los Profesores don Olegario Fernández Baños, don Segismundo Royo Villanova y don José Miguel Ruiz Morales estuvo en Lisboa, invitada por el Instituto Superior de Estudios Económicos y Financieros de aquella Universidad, donde disertó sobre varios temas, y otra Comisión, ésta integrada por Profesores del Instituto de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad lisboeta, visitará esta Facultad en el mes próximo para dar también conferencias.

Por último, las disertaciones de Sir William Beveridge y Mr. Antoine Dehryng marcan el comienzo de nueva fase de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid en las relaciones culturales internacionales.

en Cortes y juyon figure de destacado relieve en el quehacar

HECHOS

HECHOS

EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA "LOPE DE VEGA"

Consta de tres plantas, capilla, salón de actos, gimnasios y dieciocho espaciosas aulas

En su inauguración pronunció un vibrante discurso el Ministro de Educación, que exaltó la misión cristiana de la educación

ADRID cuenta ya con un nuevo y magnífico edificio docente. El vetusto caserón de la calle de San Bernardo, que albergó antaño la Escuela Normal y el Museo Pedagógico, ha sido reemplazado por un soberbio edificio, nuevo casi todo él, donde ha quedado instalado con decoro y decencia, el Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media «Lope de Vega». Dos años duraron las obras de reforma, y durante ese tiempo ni un solo día se paralizaron las clases. El afán constructivo del Ministerio de Educación Nacional encontró un colaborador eficacísimo en el arquitecto señor Navarro Borrás, perito en construcciones escolares y autor de la honda reforma del Centro. A la popularidad de la calle Ancha de San Bernardo se asoma ya la bella y elegante fachada del nuevo edificio, que se comunica con el exterior con un amplísimo vestíbulo decorado con sobriedad y gusto. Cerca de dos millones de pesetas se han invertido en la reforma, a

los que habrá que agregar una buena suma destinada a mobiliario del Centro.

El edifició consta de tres plantas. En el piso bajo están situadas las dependencias de recepción, el vestíbulo, salón de actos con trescientas butacas y bancos para doscientos alumnos en el anfiteatro, y la capilla. Esta es una gran dependencia, que puede prolongarse por tener tres puertas de fachada a continuación de los patios de recreo, de modo que mil personas pueden oír el Santo Sacrificio. Consta de un sólo altar, en el que recibe veneración una imagen de la Purísima, obra del escultor, fallecido, don Eugenio Martín Laurel, Profesor de la Escuela de Bellas Artes. La capilla luce dos magníficas vidrieras con imágenes de Santa Teresa y Santo Tomás de Aquino.

En la misma planta baja se encuentran instalados los gimnasios, con el dispensario médico-escolar, los campos de juegos, la Escuela del Hogar, la Escuela Preparatoria con cuatro grados, el bar y la biblioteca, con capacidad para ciento cincuenta lectores y veinte mil volúmenes.

En la planta principal se abre un gran vestíbulo porticado, la Dirección, la Secretaría, oficinas, sala de profesores, conserjería, seis aulas espaciosas y cuatro magníficos laboratorios.

En la tercera planta existen doce aulas, dos laboratorios y las viviviendas del conserje y un portero. Existen también varias terrazas dedicadas a los ejercicios físicos al aire libre.

Todo el mobiliario del Centro ha sido renovado y aumentada en grado sumo su instalación, que en nada tiene que envidiar a los Centros docentes mejor dotados.

LA INAUGURACION DEL CENTRO

Solemnes los actos de la inauguración en la mañana del día 11.

Acudieron al nuevo edificio el Ministro de Educación, señor Ibánez

Martín; los Subsecretarios de Educación Nacional y de Educación

Popular, señores Rubio y Ortiz Muñoz, éste último también como

Director general de Enseñanza Media; el Director general de Pro-



Despacho ael Director



Suntuoso vestíbulo del Instituto decorado con lujo y sobriedad



Galería de acceso a la Escuela del Hogar



Salón-teatro del Instituto, capaz para 300 espectadores

paganda, señor Rocamora; el Rector de la Universidad, los Direcrectores de todos los Institutos de Madrid y el claustro en pleno del nuevo Centro docente, presididos por su Director, don Manuel Calderón y el Arquitecto-Director de las obras, señor Navarro Borrás.

Ofrecía el edificio suntuoso aspecto y se encontraba engalanado con magníficos reposteros, tapices y banderas. Iniciáronse los actos con una misa en la capilla del Centro, bendecida momentos antes y oficiada por el Profesor de Religión del Centro, don Manuel González Nevado. En sitiales de honor tomaron asiento las autoridades y todos los bancos de la capilla fueron ocupados por las alumnas del Instituto. En el presbiterio estaba la bandera de la Juventud femenina de Acción Católica del Centro, y durante la misa las escolares cantaron motetes eucarísticos.

Después, solemne acto académico en el salón-teatro, repleto de público. La alumna del séptimo curso, Carmen Adany, leyó unas palabras de salutación al Ministro; la alumna del cuarto curso, María Luisa Fueyo, leyó una poesía, de la que es autora, titulada «Arriba»; y en nombre de las antiguas alumnas dirigió la palabra a los asistentes la señorita María Teresa Iglesia.

El Director del Centro, don Manuel Calderón, destacó la gratitud que el Instituto debe al Jefe del Estado y al Ministro. Subrayó también la valiosa colaboración prestada por el Director general de Enseñanza Media, don Luis Ortiz y exaltó el heroico comportamiento de la juventud española durante la Cruzada, afirmando que esperaba que la nueva juventud que ahora se educa en los Centros de enseñanza sabrá continuar el camino de aquélla.

DISCURSO DEL MINISTRO

El Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, pronunció a continuación un vibrante discurso, que comenzó con estas palabras: «Parecía imposible que en estos días, tan pletóricos de emociones, pudiera mi espíritu admitir una más. Pero la calidad patriótica de las intervenciones que me han precedido, el fervor de vuestros ofrecimientos a mi persona, como representante del Caudillo, y el profundo sentido nacional y cristiano que reflejan vuestras palabras han conseguido lo que parecía imposible.»

El Ministro analizó a continuación el significado del acto, señalando cómo España representa en este momento una valiosísima reserva espiritual de energías y posibilidades que, colocada en un lugar neurálgico del Occidente europeo, constituye una pieza esencial para un mundo en paz. «El acto que hoy celebramos es un indicio elocuente de la política española de la hora actual, que tras el servicio a un ideal religioso -por cuya acendrada defensa nuestro pueblo justificó en su historia, con sacrificios y renuncias de bienes materiales, la limpidez de su conducta y la elevación de sus ambiciones—, nuestra política cimenta su realidad en estos avances y conquistas de orden cultural que en perfecto engranaje van desde la fecunda realidad de nuestro Consejo Superior de Investigaciones Científicas—donde toda noble ambición cultural tiene su cabida y su apoyo-, desde la Ley de Ordenación Universitaria que ha elevado el rango y el contenido espiritual de nuestra «alma mater», hasta las otras disposiciones que se han promulgado para el más eficaz servicio de este orden de actividades.»

Recogió a continuación la alusión hecho por el Director del Instituto sobre el gran plan de construcción de edificios docentes que el Estado va llevando a cabo con un ritmo cual nunca se conoció y del que son testimonio, hoy el Instituto «Lope de Vega», ayer los espléndidos edificios de la Ciudad Universitaria y las reformas o creaciones de otros nuevos que abarcan en su extensión todas las ramas de la actividad cultural española y todo el territorio nacional. «De este modo—continuó el Ministro— hemos demostrado que nunca ha existido una mayor preocupación por dar impulso, rigor exigente y medios materiales apropiados a la importante tarea de basar el resurgimiento de España en firmes y profundas raíces culturales.»

El señor Ibáñez Martín, con vibrante expresión, analizó seguidamente la causa que permitía la realización de tan brillante programa en estos días turbulentos en que el mundo vive horas de pasión ofuscada. «Todo ello —dijo— es posible, porque al frente de los destinos de nuestra Patria se halla un hombre providencial que ha consagrado por completo su vida al renacimiento de nuestro pueblo, y cuya gran obra de gobierno permite, a la vez, que inauguremos estos edificios de enseñanza; que se avance con paso firme en nuestra legislación social; que se consoliden los lazos fraternos de la unidad entre todos los españoles y que España mantenga con dignidad y firmeza su entera personalidad de reserva espiritual, que ofrece al mundo sus deseos de paz y la sola ambición de trabajar con redoblada energía en elevar el nivel espiritual y material de su pueblo al rango que su historia y misión universal le hacen acreedor.» El público, que llenaba el salón de actos, interrumpió estas últimas palabras con una calurosa ovación, que se prolongó durante varios minutos entre grandes vítores a Franco.

Tras hacer un magistral estudio de la misión cristiana de la educación y de elogiar la labor que en este sentido realiza el gran ejército docente de España, el Ministro cerró sus brillantes palabras analizando la ejemplaridad de la tarea del Caudillo, cifrada en esa expresión magistral de la política presente, que tiende a exaltar lo social y lo nacional, colocándolo bajo el imperio de lo espiritual. «Franco nos ofrece el ejemplo permanente de su tarea cotidiana, que debemos imitar, cada uno desde el campo que nos es propio. Vosotros, profesores, formando con vuestro incesante trabajo y vuestra más iluminada vocación la conciencia cristiana y nacional de las juventudes que pueblan vuestras aulas. Vosotras, alumnas, esforzándoos desde vuestra juventud en entender la magnífica realidad de esta Patria recobrada por el genio del Caudillo, y en prepararos para futuras actuaciones con el mejor espíritu de servicio y de sacrificio. Y vosotros, españoles todos, aportando vuestro esfuerzo personal a la superación de cada día y formando en torno al Caudillo un compacto bloque de voluntades, resuelto a defender las esencias de nuestro Movimiento y a servir sus ideales con el quehacer que cada hora nos demanda.»

El Ministro terminó con un «¡Viva Franco!» y un «¡Arriba Es-

paña!» fervorosamente contestados por todos los asistentes, que, puestos en pie, le ovacionaron largamente.

Terminado su discurso, el señor Ibáñez Martín impuso al Director del Instituto la Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio, entre los nutridos aplausos de los concurrentes.

UNA LAPIDA CONMEMORATIVA

Los asistentes se trasladaron después al vestíbulo del Instituto, donde el Ministro descubrió la lápida commemorativa de la inauguración, y cuyo texto dice así: «Bajo los auspicios de S. E. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado, el Excmo. Sr. D. José Ibañez Martín, Ministro de Educación Nacional, inauguró este edificio, dotado y reconstruído totalmente por su munificencia e iniciativa para la instalación definitiva del Instituto Lope de Vega, siendo director el Ilmo. Sr. D. Manuel Calderón Jiménez. El claustro y las alumnas les atestiguan perenne gratitud.—XI-III-MCMXLVI.»

La profesora de Francés, D.ª María Martínez, pronunció breves palabras, a las que contestó el Ministro.

* * *

La inauguración del nuevo edificio del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, es un eslabón más en el afán constructivo del Ministerio de Educación en la larga cadena de gloriosas realidades que atesora el Departamento docente. Porque el nuevo Instituto es hermano de los construídos en La Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Lugo, Cuenca, Alicante, Pamplona, Oviedo, Salamanca, Badajoz, Córdoba, Jerez, Algeciras, Granada, Ceuta, Murcia, Santa Cruz de la Palma... Todos ellos edificios de nueva planta y levantados en los últimos cinco años. A esa larga enumeración hay que añadir las profundas reformas llevadas a cabo en los Institutos de Enseñanza Media de Pontevedra, Burgos, Logroño, Tarragona, Caste-



Museo de Historia Natural



Clase de Dibujo artístico



Galería porticada del piso principal



Escalera de acceso al segundo piso

llón, Reus y Guadalajara y el colosal programa reconstructivo desarrollado en los Centros de Enseñanza Media madrileños, del que descuella el gigantesco plan llevado a cabo en el «Ramiro de Maeztu», modelo de Centros docentes.

La historia de la política española no ha registrado jamás tamaño esfuerzo constructivo, que proclama con la elocuente verdad de las cifras y de los hechos el propósito firmísimo del Ministerio de Educación de alcanzar el resurgimiento de la cultura patria.

ornant eb reintabarell aslovo

of whit perseverante v volunted de servicio produce

AUMENTO EN LAS DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DOCENTE

Se consignan nueve millones de pesetas para 1.500 plazas de nuevos maestros

> Ocho millones de pesetas más para implantar la Ley de Protección Escolar y siete millones para las Escuelas Elementales de Trabajo

on afán perseverante y voluntad de servicio prosigue el Ministerio de Educación Nacional su labor ingente de devolver a la cultura española su rango de grandeza y prosperidad. Pese a nuestra situación económica limitada, derivada de la pasada contienda, el Departamento docente va incluyendo todos los años un aumento en las consignaciones presupuestarias, que, sin ser, no obstante, suficiente, permite, a lo menos, el desarrollo paulatino del plan general de revalorización de la cultura patria.

No regatea el Gobierno crédito alguno, si de asuntos docentes se trata, y por ello el Presupuesto que ha de regir en el año actual ofrece en la Sección de Educación un notable aumento, que, en cifras redondas, puede cifrarse en los 190 millones de pesetas.

Vale la peña examinar, siquiera sea a la ligera, los principales aumentos, ya que evidencian, una vez más, la preocupación fundamentalísima del Estado por los problemas de la cultura.

Fijémonos primero en los nueve millones de aumento que experimentan los haberes del Magisterio Primario. Con ellos se atenderá al pago de los 1.500 maestros que habrán de regentar las 1.500 escuelas nuevas creadas. Otro millón seiscientas mil pesetas se han sumado este año a la cantidad del 1945 para subvenciones a colonias y comedores escolares; 100.000 pesetas para roperos escolares; 1.260.000 pesetas para las escuelas privadas que sustituyen a las nacionales. La aplicación progresiva de la Ley de Primera Enseñanza ha exigido, asimismo, nuevas dotaciones, entre las que mencionaremos dos millones para la enseñanza de adultos y directores de graduadas y más de dos millones para remuneraciones especiales a los directores de grupos escolares y de graduadas y directores y secretarios de las Escuelas del Magisterio. Cerca de 23.000 duros para el sostenimiento de 19 escuelas maternales y un millón de pesetas de aumento también en las obras de primera enseñanza.

POLITICA UNIVERSITARIA

Las Universidades españolas se llevan una buena parte del aumento total.

Para Clínicas de las Facultades de Medicina se destina un incremento de un millón de pesetas sobre el año anterior; 80.000 pesetas para la formación religiosa; 75.000 para la política, y 100.000 para la deportiva. Para la nueva Universidad Internacional de Verano «Menéndez y Pelayo», de Santander, se aumentan 167.400 pesetas y 25 millones para la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

No olvidó tampoco el Departamento docente los Colegios Mayores Universitarios, esparcidos por todo el territorio patrio, de tan gloriosa raigambre en España, y que hoy día cumplen la misión de educar integralmente al escolar, mereciendo de nuevo aquel glorioso título esculpido sobre los Colegios Mayores que aureolaron nuestra cultura en los siglos de poderío: «Albergues de Minerva y criaderos de hombres ilustres». Y así, la subvención del pasado año para Colegios Mayores, se ha aumentado en éste en 250.000 pesetas, con lo que podrán ponerse en funcionamiento otros Colegios nuevos, cuyos Estatutos aguardan en el Ministerio la aprobación de la Superioridad.

LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Incrementa el Ministerio su protección a las Escuelas Elementales de Trabajo, que, al reunir entre su Alumnado, cada vez más numeroso, a los obreros seleccionados para que busquen en el estudio el medio de su perfeccionamiento profesional y de capacitación, cumplen una excelente función social, digna del mayor encomio. En siete millones de pesetas se aumenta este año la subvención que venían disfrutando estos Centros oficiales, y en otros dos millones la que figuraba en 1945 para el aprendizaje y preaprendizaje en Centros privados.

No abandona el Ministerio de Educación su propósito firmísimo de implantar la Ley de Protección Escolar, que tantos beneficios ha de reportar a la grey estudiantil. En 1945 se destinaron dos millones para iniciar el régimen de protección, y este año tal cantidad se ha aumentado en ocho millones más, que permitirá al Departamento docente poner en vigor numerosos de los preceptos que abarca dicha Ley.

PROTECCION A LAS BELLAS ARTES

Continúa para este año incrementada, asimismo, la política museográfica. Cien mil pesetas es el aumento consignado para el Museo de Arte Moderno y 135.500 para el Museo del Prado, que podrán en 1946 seguir sus obras de ampliación y mejoras. Para las ciudades y conjuntos monumentales, de que tan pródiga es nuestra Patria, y cuyo tesoro aventaja al de los más famosos y turísticos países, existe este año un aumento de 200.000 pesetas, y otro de 120.000 para el Monasterio de El Escorial.

Diez mil duros se destinan a la conmemoración del Centenario de Goya, al que el Estado se suma como homenaje a la insigne memoria del eximio pintor de Fuentedetodos.

El cine encuentra protección oficial en el Presupuesto de Educación, cuando de cine educativo se trata, y para él existe una partida de 450.000 pesetas, que permitirá dotar a nuestros Centros docentes de Segunda Enseñanza de este poderoso y auxiliar instrumento de la educación.

* * *

Tales son las principales partidas de aumento. Y he aquí los datos presupuestarios. Presupuesto de 1945: Ministerio, pesetas 634.996.458,38. — Obligaciones a extinguir, 1.007.533,33 pesetas.—Acción en Marruecos, 669.000 pesetas.—Total, 636.672.991,71 pesetas.

Año de 1946: Ministerio, 825.223.203,14 pesetas.—Obligaciones a extinguir, 1.363.533,33 pesetas.—Acción en Marruecos, 669.000 pesetas. — Total, 827.255.736,47 pesetas. — Diferencia en más entre 1945 y 1946, 190.582.744,76 pesetas.

Estudiantes chilenos en España

En viaje de estudios han recorrido varias provincias de nuestra Patria

El Ministro de Educación Nacional envió al pueblo chileno un mensaje de salutación y afecto en la emisión especial de Radio Nacional para Chile

NA comisión de estudiantes chilenos son hoy huéspedes oficiales de España. Al frente de sus profesores han venido a nuestra Patria para perfeccionar sus estudios y conocer de cerca y personalmente la verdad de España, la auténtica verdad, negada por la Prensa mundial.

Su paso por las diversas provincias españolas acusó la favorabilísima reacción experimentada por los ilustres huéspedes al ponerse en contacto con la realidad española. Desde su desembarco en Sañtander, donde nos emocionó aquel estudiante chileno que arrodillóse para besar tierra española, pasando por su estancia en Zaragoza, donde, enfervorizados, rezaron ante la Virgen del Pilar, en cuya fiesta nació a la vida de la civilización y de la cultura el continente americano, y recibieron la sagrada comunión en el mismo altar de la Pilarica, privilegio concedido a pocos visitantes, hasta su llegada a Madrid, donde tuvieron la satisfacción inmensa

de poder hablar por el micrófono de Radio Nacional con sus paisanos, su recorrido por España ha abierto a los estudiantes chilenos la vena de su admiración y entusiasmo por la Madre Patria.

Esta admiración y entusiasmo exteriorizáronse en las conversaciones de los estudiantes con sus compañeros hispanos de estudio. Con ellos compartirán las tareas docentes. La mayoría cursa la carrera de Medicina, y en cátedras y clínicas, según sus especialidades, se entrega con afán al estudio. Uno de ellos, pensionado por el S. E. U, se quedará a estudiar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el doctor Jiménez Díaz.

MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO

Ante los periodistas de toda España, los estudiantes chilenos volcaron sus impresiones sobre su estancia en nuestra Patria. De ellas recogemos las aparecidas en un diario madrileño, que resumen con términos exactos la espléndida visión de España.

«El doctor Hermosilla, a pesar del cansancio del viaje y de lo avanzado de la hora, nos concede amablemente unos minutos. Desde que desembarcaron han estado en Santander, Bilbao y Zaragoza, y allí han visitado los establecimientos médicos, de los que han quedado gratísimamente impresionados. En cuanto al objeto del viaje, el doctor Hermosilla nos informa:

- —Ante todo, conocer España. Además, claro está, conocer su ambiente médico, que tanto nos interesa.
 - -¿Cuánto tiempo piensan estar?
- —Un mes o mes y medio. Depende de muchas circunstancias. Desde luego, por nuestra voluntad estaríamos mucho más.
 - -¿Cómo han hecho el viaje?
- —Salimos el seis de enero en avión de Santiago a Buenos Aires. Desde allí, en el «Monte Ayala», a Santander.
 - -¿Qué impresión general tienen de España?
- -Puede usted escribir lo que le parezca, porque todo lo que le digamos será poco y todo lo que usted escriba, por mucho que

sea, no llegará a la realidad. Hable usted luego con los jóvenes y ya le dirán.

- -¿Cuál es el mayor contingente de universitarios en Chile?
- -Sin ninguna duda, Derecho.
- -¿Algo sobre la organización universitaria en su país...?
- Existen tres Universidades: la oficial, la católica y la de La Concepción. Al acabar las carreras no es demasiado fácil la colocación, porque hay muchos titulados. Concretamente, en nuestra carrera, le diré que casi todos se dirigen al terminar a las Cajas de Previsión.
 - -¿Hay influencias españolas en los estudios de Chile?
- —Desgraciadamente, muy pocas. Quiero que repita usted —ante un gesto nuestro de despedida— lo encantados que estamos en España y lo admirablemente que nos tratan en todas partes.»

El informador madrileño preguntó también sus impresiones a los estudiantes. He aquí el diálogo:

«Las señoritas licenciadas en Medicina son cuatro, y se llaman Elsa Acuña, Marta Avendaño, Adela Legarreta y Rosa Fagre. Esta útltima contesta por sus compañeras, que se hallan charlando animadamente con los universitarios madrileños.

- -¿Qué piensan ustedes hacer en España?
- -Trabajar y divertirnos. A ver si es posible atender a las dos cosas.
- Y en el capítulo de las diversiones, ¿tienen algún proyecto?
 Desde luego. Corridas de toros y procesiones de Semana Santa. Queremos ir a Sevilla si hay tiempo.

Hemos hablado también con varios de los estudiantes. Todos estaban interesadísimos por venir a España, y piensan intensificar las relaciones con nosotros por medio de intercambios. En este sentido, afirman que el Círculo de Intelectuales Hispanos de Santiago de Chile realiza una gran labor. Uno de ellos resume:

—Muchos nos han envidiado por venir a España. Esto es magnífico.» O también aquella otra frase con la que el profesor chileno Aldo Contrucci, jese de la expedición, resumió sus impresiones:

«Habéis superado lo mucho que de vosotros esperábamos. Nos hallamos como en la casa de nuestra madre.»

Y este otro testimonio de un estudiante:

«Sabemos lo que para nuestra vida ha de representar este viaje que ahora iniciamos, y por ello el tomar parte en él ha constituído una verdadera oposición. Por su gusto, todos nuestros compañeros hubiesen sido pasajeros del «Monte Ayala».

MENSAJES DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Radio Nacional de España celebró una sesión especial en su emisión para América dedicada a los estudiantes chilenos que son huéspedes oficiales de nuestra Patria.

Habló primeramente el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, quien pronunció ante el micrófono el siguiente mensaje dirigido al pueblo de Chile:

«Chilenos: Al recibir aquí con todo afecto a los universitarios y estudiantes chilenos, que consideramos como miembros de la gran familia hispana y de la cultura común, como huéspedes dilectos en el recinto de esta España que estudia y que labora, he de ofrecer un envío entrañable para la intelectualidad chilena, llevando mi saludo, a través del océano, una unción de solidaridad en las conquistas más insignes del alma, un testimonio ardiente de compañerismo en la misión civilizadora de ambos pueblos, de compañerismo en la tarea común de ir edificando con los materiales inquebrantables de la cultura el mundo de la paz. Todo el esfuerzo, todo el denodado y generoso esfuerzo de la España presente, se

ha cifrado en restaurar y fundar, en hacer más erguido y más profundo, un nuevo orden de la cultura que tenga como base y como raíz aquellos principios cristianos que sostuvieron a nuestra Patria en la Historia; un orden de la cultura que prevalezca sobre los demás merced a la vigorosa mano maestra—la tradición espiritual—que lo inspira y lo protege; un orden de la cultura en el que se den concertadas, armónica e insuperablemente, las modulaciones imperativas de nuestro siglo con las ciencias, las doctrinas, los altos saberes que fueron patrimonio de la presencia española en el mundo, vértice de nuestra arrebatada consagración al progreso espiritual de los pueblos.

He ahí las columnas mejor cimentadas de nuestra ordenación cultural presente. He ahí, tácitamente desarrollados, los motivos por los que este esfuerzo de la España actual ha de verse correspondido, al menos, por un éxito de latitud interior, por unas consecuencias reconfortantes de salvamento espiritual, de puesta a salvo de todo lo que Dios ha confiado sobre nuestros hombros de españoles. Más que imperativo categórico de conciencia, es principio nuestro -y por ende universal- éste que yo os encarezco en nombre de España. Principio que rige y ata con estrechos lazos nuestro esfuerzo cultural de estas horas; principio que se extiende con fecunda validez por los ámbitos silenciosos de las bibliotecas españolas, por los recintos de nuestras Universidades, de nuestros laboratorios, de nuestros seminarios de estudio. Junto a mí se encuentra un brillante plantel de estudiosos chilenos. Todos estos universitarios del fraterno Chile se han asomado ya al mirador de nuestro panorama intelectual, han acercado su vocación científica al pulso de otras vocaciones acomodadas por el Estado español en un marco de facilidades materiales; han visto ya y han oído con atención el tono y el acento de la vida cultural española y han desfilado por nuestros Institutos, por nuestras Facultades, por nuestros centros de estudio y de trabajo, que son hoy exponente magnífico de la ingente tarea realizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Hemos, por lo tanto, conseguido ofrecer a este equipo de universitarios hispanoamericanos un paisaje cultural que nos enorgullece, aunque todavía no esté redondeado del todo; un paisaje cultural que ha de ser un oasis en medio de la aridez de tantas extrañas apostasías del espíritu como sofocan al mundo actual. Y esta cultura que los españoles elaboramos con amor de artífices y celo paternal, quiere ser—en su esencia— el presente inequívoco de fraternidad que España pone en el regazo de los pueblos de Hispanoamérica. Su trayectoria y su impulso no obedecen a otro resorte; las prometedoras ramas del tronco de nuestra cultura tienen como su más lujosa entrega la de nutrir las mentes y los corazones a los que España dió la semilla de su religión y de su lengua.

España y los pueblos de América se abrazan en esta retransmisión que Radio Nacional de España envía de manera especial a la nación chilena para dar testimonio una vez más de la presencia cristiana y ecuménica que alimenta, sin amenguarse nunca, el pensamiento del mundo hispánico.»

Después hablaron para su país los doctores Aldo Contrucci, jefe de la Misión estudiantil, y el doctor Urzúa.

A continuación fueron interviuvados todos los estudiantes, tanto señoritas como caballeros, los cuales expusieron sus gratísimas impresiones del viaje por España, en la que han podido admirar el orden reinante y el florecimiento cultural, artístico, industrial e incluso arquitectónico, ya que no se aprecian las huellas de la guerra. Se mostraron muy emocionados por poder hablar con sus paisanos y mostraron su gratitud a España por las múltiples atenciones recibidas, entre ellas la de haber recibido la sagrada comunión en el altar de la Virgen del Pilar de Zaragoza.

El acto resultó muy emotivo y cordial y sirvió para patentizar una vez más el afecto del pueblo chileno a España.

MARCELIANO SANTA MARIA, GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO

de dos quebbes de Hispanoautrinas for trajactoria y su fospalso no obedenca actoro resortos, isa protactedoras ramas, del trenco de music las escritores entres ticas entres tambés lajores cutroga la de music las numbra y dos conseners a los que bepulas dió la semilla de su rela-

gion y do an longein.

mission que Redia Nacional de dapada envia de reguera especial A Gran Cruz de Alfonso X el Sabio ha sido otorgada a Marceliano Santa María, poseedor de la Medalla de Oro de la Exposición Nacional de Bellas Artes. Con esta distinción se premia a un artista que tiene una representación particular en la historia del arte español contemporáneo. Marceliano Santa María es el más auténtico pintor de Castilla, dando al término geográfico una definición adjetiva de excelencia pictórica. Pocos artistas ha habido en nuestros días de una trayectoria más clara, en el medio artístico, que la de este pintor burgalés, que año tras año ha ido descubriendo a los hombres y campos de Castilla su hondo sentido. Recientemente nos ha ofrecido en una amplia y magnífica exposición sus últimos hallazgos; cumplidos los ochenta años, en término de afanes, nos ha dado la gran lección de su juventud artística y de su empeño por seguir buscando la fórmula última de belleza. El ejemplario de su vida es para todos un modelo que imitar. Los lauros concedidos han servido a Marceliano Santa María como estímulo en una vocación que al paso del tiempo parece agrandarse y convertirse en acto de servicio permanente en las Bellas Artes.

Esta Gran Cruz de Alfonso X el Sabio premia al artista y además al hombre para quien los días han sido escasos en su deseo de aprehender en el mundo de las formas los múltiples motivos en donde se detenía su imaginación y su fantasía, siempre puesta a la devoción de España y a cumplir la exaltación de aquellos valores tradicionales y eternos que son y serán eternos en la historia de los pueblos y en la historia de la pintura, que entre otros fines tiene también el de ser intérprete y divulgadora de los hechos que hicieron posible la patria, o de las referencias naturales, que son la mejor expresión de una geografía nacional.

Su vida es un recuento de esfuerzos y de éxitos. Su niñez se desenvuelve ya en un clima artístico, pues los Santa María son conocidos como excelentes artífices allá por el año de 1870. Junto a los suyos el pintor se inicia en los secretos del dibujo, y frente a la catedral siente sus primeras apetencias artísticas, que ofrece en la labor familiar, traducida en bellas creaciones con regusto renacentista que decoraran vasos sagrados y custodias. Afincada la afición en la Pintura, pensiones bien ganadas le llevan a Italia, donde amplía su visión artística. Cuando retorna a la Península es para enseñar a todos la extensión de su pintura, que llega desde el gran cuadro de composición hasta el estudio de calidades. Marceliano Santa María ofrece el buen ejemplo de ser pintor absoluto, que pinta TODO, sin reducir su arte a pequeñas posibilidades.

Su carrera triunfal comienza con el lienzo «El mar devuelve sus muertos», que obtiene el año 1901 la primera Medalla de Oro; se repite el mismo premio el año 1910, por su lienzo «Angélica y Medoro», y el año 1934 se le otorga la Medalla de Honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes, el máximo galardón que se le puede ofrecer a un artista, por su maravilloso cuadro «Figuras de romance», en donde el pintor castellano hace un canto a las figuras de Jimena y Rodrigo, en las que quiere encarnar las virtudes de una raza. Y toda una serie de obras corresponde a este ideario: «Se va ensanchando Castilla», «El triunfo de la Cruz», «Castilla Madre»... Pocas veces se repite en la Historia el fervor de un pintor hacia un temario con la intensidad y la extensión de Marceliano Santa María.

La trayectoria del pintor se alterna siempre con el trabajo en otras actividades, que empezaron en la Ilustración Española y Ame-

ricana y siguieron en Blanco y Negro y tantas otras publicaciones, que en Marceliano Santa María tuvieron a un intérprete excepcional del difícil género de la ilustración. En 1912 es elegido académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la vacante de Amerigo, y en su discurso de ingreso hace profesión de credo estético desarrollando el tema: «Poderes del Arte: valor y utilidad de la Belleza», en donde dice que «el hombre que persigue la auténtica belleza es el que más se acerca a Dios». Sobre su pecho luce Marceliano Santa María muchas condecoraciones nacionales y extranjeras; pero esta última que le ha sido concedida por el Ministro de Educación Nacional es la expresión de un reconocimiento a una vida y a una obra con signo ejemplar.

Medicine, a et and 1954 or le otorea la Medalla de audio de Le M.

Mariner Peras versa se Amite en la Historia el lorvar de un nue

travectures del aminer se afferes significe del ci brables en

PEDRO DE CASTILLA

LOS LIBROS

consequent of and somether on reprint the increased

THE APPRENTICESHIP FOR A SKILLED TRADE

("El aprendizaje en los oficios").-Pr. F. Twyman

Londres-1944

Este pequeño folleto, de apariencia excesivamente modesta, encierra un enorme valor documental para el estudio de la enseñanza técnica en Inglaterra, tratándose en él uno de los problemas socialpedagógico más importante en la materia: el problema del aprendizaje.

Existe en relación con esta cuestión un hecho sorprendente. En la Gran Bretaña, país superindustrializado y de gran tradición técnica, la enseñanza profesional y técnica es, mejor que poco organizada, deficiente. Las razones de tal hecho se deben a causas de profundo origen y muy variadas, debiendo considerar como primera de ellas la situación general de la educación, sobre la que el Estado no presta grandes atenciones. Hace un año escasamente que se promulgó una legislación magnífica en este sentido. Pero, en relación con la especialidad, bueno será que hagamos constar que las iniciativas particulares y municipales, de las que dependía hasta la citada fecha la organización de la Enseñanza británica, prestaban mayor cuidado a cualquier rama educativa que a la orden técnico.

Asimismo habremos de considerar que la evolución de las actividades industriales y sociales tienen en ello una participación estimable. Hasta finales del siglo actual, la artesanía, los talleres y las pequeñas fábricas tenían a su cargo lo concerniente a la enseñanza técnica y profesional de tipo elemental. Desde principios del siglo se había acusado la desaparición del artesanado y las industrias y talleres de poca expansión. Y la misma suerte corrían el obrero calificado y el aprendiz.

Según el criterio expuesto por una mentalidad esencialmente capitalista, ello era un bien social. Pero las enseñanzas aportadas en lo social y técnico durante la segunda guerra mundial y la evolución natural de la industria, probaron que ésta no podría sostenerse sin oficiales conocedores a fondo de su oficio. Sin embargo, para entonces, los calificados habían, prácticamente, desaparecido,

Lógicamente, hay que comprender que para propagar el conocimiento de los oficios, cualidad indispensable en una nación industrializada, sólo existen dos caminos. Uno, la enseñanza técnica y profesional, ramificada en varios tipos de escuelas. Como hemos indicado, para esto hay una legislación notable por demás. Pero aunque se lograra todo lo previsto en ese conjunto de acertadas disposiciones, no cabe duda que tendrían que transcurrir algunos años, contando siempre con que no es empresa fácil crear escuelas tras las devastaciones producidas por la guerra. Asimismo habría de notarse la falta de un profesorado eficiente; problema pedagógico seguramente el más difícil y complicado de entre todos los existentes en los países anglosajones.

El segundo camiño que hemos apuntado en las líneas anteriores es el constituído por el fomento del aprendizaje. Durante muchos años el aprendizaje ha estado considerado como «institución antisocial»; y es que, en parte, se precisaba una legislación moderna y ajustada a los avances sociales del momento.

F. Twyman, en el presente folleto, trata y expone el problema desde todos los ángulos en que puede ser considerado. Es decir, lo estudia lo mismo desde el punto de vista social como del histórico, técnico, pedagógico, y aun en el orden administrativo y bajo la forma jurídica.

La parte más interesante de su obra es, sin duda, el proyecto del «contrato de aprendizaje moderno», muy bien pensado y documentado, con adaptación perfecta a las modernas exigencias. El autor es un técnico de óptica y tomó parte activa en la vida pedagógico-industrial, contribuyendo asimismo a la formación profesional de muchos aprendices, niños y adultos.

Su optimismo al enfrentarse con la ardua cuestión es digno de admirar. Tanto, cuanto que en la parte histórica de su folleto, con una valerosa franqueza, descubre los abusos y faltas del pasado en la materia del aprendizaje.

Encontramos igualmente en su obra un esquema muy interesante, que compendia la evolución del aprendizaje en Inglaterra a partir del año 1300. Contribuyen a la ilustración del folleto unos extractos de la legislación promulgada entre 1433-87.

Del mismo modo, merece la pena dedicar atención al capítulo donde se recoge lo referente a las condiciones del trabajo infantil en la primera época del siglo actual, cuando, con el pretexto del aprendizaje, se obligaba a trabajar a los niños en cometidos e industrias y empresas en las que se desconocían las obligaciones económicas y sanitarias. La nueva legislación prevé el caso de semejantes abusos y asegura a los aprendices la posibilidad de una vida digna y adecuada a su vigor, junto con estudios considerados como imprescindibles con arreglo a los modernos cánones de la Pedagogía.

El autor de El aprendizaje en los oficios polemiza con diversos pedagogos británicos que mantienen el criterio de que la enseñanza ha de durar hasta los dieciséis o los diecisiete años, en plan de escolaridad obligatoria. Tales pedagogos, o no quieren saber nada de la cuestión aprendizaje, a la que estiman en su forma anticuada del anterior siglo, o pretenden reducirlo, una vez finalizados los estudios.

Pero los industriales y peritos mantienen que el aprendizaje, en suma, no es sino una forma educativa especial, continuadora de la propia escuela, aunque derivada en cierto sentido. Según ellos, los aprendices habrían de empezar como tales entre los trece y los catorce años; no faltan otros, más tolerantes, que cifran la edad en los once. Por esa razón, las opiniones de nuestro autor en la materia son sumamente interesantes.

Además del estudio profundo de las legislaciones antiguas y modernas en Inglaterra, Mr. Twyman ha realizado profundos estudios de las condiciones que en el extranjero rigen para los aprendizajes. Cuenta, ante todo, con inspiraciones suizas y alemanas, por hallarse extraordinariamente enterado de lo que afecta al trabajo de mecánica de precisión y de óptica.

Por sus estudios y datos jurídicos en el país y en el extranjero, la obra de Twyman puede calificarse de excepcionalmente documentada, y merece la atención de los educadores, lo mismo que de los industriales y técnicos.

homenade at primero de su epoca que sopo dar unidad a los cono-

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

irego la divina tribulativos promo est sucretimas y incursion

perference britishing of management of collected state for

Decreto de 22 de febrero de 1946 por el que se crea el Instituto de Optica «Daza de Valdés». En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El desarrollo de las ciencias físicas dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas responde a la dirección trazada en la Ley fundacional de 24 de noviembre de 1939, en la que se señala la necesidad de «vincular la producción científica al servicio de los intereses espirituales y materiales de la Patria».

Atento el Consejo a los requerimientos del desarrollo científico y a la norma de gradual y seguro crecimiento de sus instituciones, había creado una Sección de Optica en el Instituto «Alonso de Santa Cruz», de Física. La labor desarrollada en los cinco años transcurridos desde su fundación ha superado la misión que le fué encomendada, formándose un plantel de investigadores, con copiosa producción científica, apreciada y elogiada en España y en el extranjero. Estas razones, a las que hay que añadir la naturaleza del tema y el volumen alcanzado, aconsejan elevar esta Sección a Instituto de Optica y que lleve el nombre de Daza de Valdés, como homenaje al primero de su época que supo dar unidad a los conocimientos dispersos sobre óptica geométrica y óptica fisiológica, llevando el nombre de España a la cabeza de estas ciencias, coro-

nando la tradición de los matemáticos y físicos hispano-musulmanes. En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero. Se crea el Instituto de Optica «Daza de Valdés» en el Patronato «Alfonso el Sabio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Artículo segundo. Serán funciones del Instituto las investigaciones de óptica en sus diversas ramas: Física y Teórica, Optica geométrica y Cálculo de sistemas, Fotometría, Optica oftalmológica, Espectroscopia, así como estudios sobre Historia de la Optica en España.

El Instituto constará de diversas secciones, dedicadas a estas investigaciones.

Artículo tercero. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas organizará y dotará el nuevo Instituto de Optica «Daza de Valdés».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

Decreto de 8 de marzo de 1946 por el que se modifica el de Ordenación de la Facultad de Ciencias de 7 de julio de 1944.

tottes a lamosus ununifestaciones de arte de cuantas so

Por ser conveniente para la mejor distribución de las materias que comprenden los nuevos planes de la Facultad de Ciencias en su Sección de Física,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único. El párrafo tercero del apartado primero del artículo 65 del Decreto de 7 de julio de 1944, por el que se ordena la Facultad de Ciencias, quedará redactado, en la parte concerniente a la Cátedra de Física del Aire y Geofísica, en la forma siguiente;

«Una Cátedra de Física del Aire, que se cursará en el año cuarto, y otra de Geofísica, que se cursará en el quinto.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

José IBÁÑEZ MARTÍN

Orden de 14 de marzo de 1946 por la que se declara «Fiesta de Arte de interés nacional» las Fallas de Valencia

Ilmo. Sr.: El festejo de las Fallas de Valencia ha venido a ser, de humilde manifestación callejera en los siglos gremiales, que se utilizaba para las sátiras del vecindario, una de las más importantes y famosas manifestaciones de arte de cuantas se celebran en España.

Poco a poco, a las notas de ingenio y a los molestos atisbos artístico, se han ido sumando elementos de gran arte y primores de una magnifica artesanía. Valencia vive todo el año para las Fallas, y la actividad oculta en tantos desvelos estalla en el día de San José con la exhibición de verdaderas maravillas de fastuosidades de ingenio, que, al ser entregadas jubilosamente a las llamas, constituyen una de las más brillantes, alegres y ruidosas fiestas que se pueden presenciar en el mundo.

En lo que va de siglo la importancia de las Fallas ha ascendido en progresión inconcebible. El número y la calidad de estos efímeros monumentos es asombroso, y la afluencia de forasteros convierte en esas jornadas a Valencia en el punto de atención para el resto de España. No puede, pues, pasar inadvertido al Ministerio de Educación Nacional tan considerable esfuerzo ciudadano, que de manera tan eficaz estimula el progreso del arte en ciudad de tan destacado ambiente cultural.

Como consecuencia de lo anterior, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Se declaran Fiestas de Arte de interés nacional las Fallas de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Orden de 31 de enero de 1946 por la que se crea una Asesoría Artística en la Dirección General de Propaganda, de la Subsecretaría de Educación Popular.

Ilmo. Sr.: Algunos de los servicios encomendados de modo especial a la Dirección General de Propaganda, de la Subsecretaría de Educación Popular, hacen precisa la organización, dentro de la misma, de una Dependencia y Organismo de fines consultivos y de consejo artístico.

Por ello.

Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo único. Se constituye en la Dirección General de Propaganda, de la Subsecretaría de Educación Popular, una Asesoría Artística, que será servida por el personal que en su día se designe.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Popular.

Orden de 1.º de marzo de 1946 por la que se reconoce la categoría de Colegio Mayor Universitario al denominado «Santiago Apóstol», de la Institución Teresiana de Santiago de Compostela.

Ilmo. Sr.: En el expediente de aprobación de los Estatutos del Colegio Mayor Universitario «Santiago Apóstol», de la Institución Teresiana de Santiago de Compostela, el Consejo Nacional de Educación informa lo siguiente:

«La Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó emitir el siguiente dictamen:

Visto el expediente de que se hará mérito; y

Resultando que la Institución Teresiana de Santiago de Compostela remite un nuevo Reglamento del Colegio Mayor «Santiago Apóstol», en el que se completa el proyecto remitido anteriormente para ponerlo de acuerdo con las condiciones exigidas en el Decreto de Colegios Mayores.

Esta Comisión Permanente, después de examinado el contenido del nuevo Reglamento, tiene el honor de informar a la Superioridad que lo encuentra de acuerdo con las disposiciones vigentes y, por consiguiente, no ve inconveniente en que se le conceda el título de «Colegio Mayor».

Y este Ministerio ha resuelto reconocer a la Residencia Católica Femenina Universitaria de la Institución Teresiana, de Santiago de Compostela, la categoría de «Colegio Mayor Universitario», con la denominación de «Santiago Apóstol», conforme se expresa en el preinserto dictamen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1.º de marzo de 1946.

1BAÑEZ MARTIN

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

(«B. O.» de 11-3-46.)

Orden de 1.º de marzo de 1946 por la que se reconoce la categoría de Colegio Mayor Universitario femenino al denominado «El Pilar», de la Compañía de Religiosas de María, de Santiago de Compostela.

Ilmo. Sr.: En el expediente de aprobación de los Estatutos del Colegio Mayor Universitario femenino de «El Pilar», de la Compañía de Religiosas de María, de Santiago de Compostela, el Consejo Nacional de Educación informa lo siguiente:

«La Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó emitir el siguiente dictamen:

Visto el expediente instruído para la aprobación de los Estatutos por que ha de regirse el Colegio Mayor femenino «El Pilar», de Santiago de Compostela; y

Considerando que el mismo se halla redactado conforme a los Decretos de 21 de septiembre de 1942 y 2 de noviembre de 1943;

Considerando del mismo modo, que el plano del edificio que se acompaña cubre las necesidades de alojamiento propias de un colegio femenino universitario,

Esta Comisión Permanente, de acuerdo con el favorable informe del Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, tiene el honor de informar a la Superioridad no ve inconveniente alguno en que se reconozca como Colegio Mayor Universitario femenino al de «El Pilar», de las Religiosas de la Compañía de María, de dicha ciudad.»

Y este Ministerio ha resuelto reconocer al Colegio femenino de las Religiosas de la Compañía de María, de Santiago de Compostela, la categoría de Colegio Mayor Universitario, con la denominación de «El Pilar», conforme se expresa en el preinserto dictamen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1.º de marzo de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

(«B. O.» 18-3-46.)

Orden de 15 de marzo de 1946 por la que se autoriza a los Bachilleres para obtener el título de Maestro al amparo del Decreto de 10 de febrero de 1940.

Ilmo. Sr.: Vistas las numerosas peticiones formuladas por alumnos Bachilleres en súplica de que se les permita hacer los estudios del Magisterio al amparo de lo dispuesto en el Decreto de 10 de febrero de 1940,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

- 1.º Los Bachilleres que se hallen en posesión del Título correspondiente o de la certificación de haber abonado los derechos para la expedición del mismo, podrán obtener el de Maestro de Primera Enseñanza al amparo de lo dispuesto en el Decreto de 10 de febrero de 1940, durante los cursos académicos de 1945-46 y 1946-47.
- 2.º Estos estudios habrán de realizarse por Enseñanza no oficial en las convocatorias de junio y septiembre, efectuando la matrícula en abril y agosto, respectivamente, en la forma establecida.
- 3.º Las Prácticas de Enseñanza se realizarán en la forma determinada en la Orden ministerial de 17 de febrero de 1940 y disposiciones complementarias, desde el 1.º de octubre hasta el 20 de mayo.

La inscripción se efectuará durante el mes de septiembre. Para sufrir el examen presentarán en la última decena de mayo y agosto el oportuno certificado, juntamente con la Memoria.

4.º Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

(«B. O.» 25-3-46.)

ORDEN de 14 de febrero de 1946 por la que se le concede el ingreen la Orden civil de Alfonso X el Sabio a don Jaime Angel Aymerich.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo 2.º del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jaime Angel Aymerich,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Medalla.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(«B. O.» 15-3-46.)

ORDEN de 14 de febrero de 1946 por la que se le concede el ingreso en la Orden civil de Alfonso X el Sabio a don Justo Pastor Manso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra b) del artículo 2.º del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Justo Pastor Manso,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(«B. O.» 15-3-46.)